



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 560

Pág. 1

ECONOMÍA Y EMPRESA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PERE JOAN PONS SAMPIETRO
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 27 (extraordinaria)

celebrada el martes 10 de julio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Economía y Empresa (Calviño Santamaría):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000087) 2**
- Para informar de las políticas y actuaciones a desarrollar en los próximos meses por parte de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000977) 2**
- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento en materia de agenda digital. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000990) 2**
- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000998) 2**
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001022) 2**
- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001047) 2**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pons Sampietro): Se abre la sesión.

Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, damos la bienvenida a la ministra, que comparece hoy. Procedemos a tramitar el orden del día, que incluye diversas solicitudes de comparecencia. Si les parece, antes de conceder la palabra a la ministra Calviño, propongo que se tramiten acumuladamente todas las solicitudes de comparecencia, de tal manera que, tras la intervención de la señora ministra, intervengan los portavoces de los grupos parlamentarios autores de las iniciativas solicitadas y, seguidamente, los portavoces de los grupos parlamentarios que no las han solicitado y lo deseen, de menor a mayor, cerrando el Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de diez minutos, sin que sirva de precedente, ya que la tradición, la costumbre de esta Comisión ha sido siempre hacerlo de mayor a menor. Si les parece bien y los distintos grupos están de acuerdo, vamos a proceder como el presidente de la Comisión, que hoy no está, me ha transmitido. Me parece lo correcto que respetemos lo que me ha transmitido, sin que sirva de precedente. **(El señor Floriano Corrales pide la palabra)**. Tiene la palabra el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Para una cuestión de orden.

No sé por qué tenemos que decir «sin que sirva de precedente». Podría ni siquiera existir este precedente. A nosotros nos parece muy bien que se acumulen todas las comparecencias, estamos de acuerdo con ello. Estamos en una situación extraordinaria y, por tanto, no ha habido la reunión previa en la que portavoces y Mesa ordenamos esta comparecencia. También es cierto que es la primera vez que el grupo mayoritario de la Cámara está en la oposición. A nosotros nos parece que lo más razonable es que sea de menor a mayor, cerrando, en este caso, el Grupo Parlamentario Popular. Tenemos un precedente, que es la comparecencia del presidente del Gobierno la semana pasada, si no recuerdo mal. En todo caso, si eso es lo que usted ha hablado con el presidente, hoy ausente, no tenemos ningún inconveniente en aceptarlo, pero podríamos evitar esta situación haciéndolo de menor a mayor, como parece que es otra de las posibilidades que nos brinda la lógica parlamentaria.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Floriano. Si le parece, voy a respetar el orden que me ha transmitido el presidente de la Comisión.

Doy la palabra a la ministra, por un tiempo ilimitado.

La señora **MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Buenos días. Muchas gracias, presidente. Me ha gustado mucho, además, describirme como ministra por un tiempo ilimitado. He entendido que se estaba refiriendo a la presentación hoy. Muchas gracias a todos ustedes por estar aquí hoy.

Señorías, es un honor para mí comparecer por primera vez en el Congreso de los Diputados en mi condición de ministra de Economía y Empresa del Gobierno de España. Había estado aquí varias veces y había comparecido previamente, pero nunca en esta posición. Lo hago a petición propia, pero también a petición de la gran mayoría de grupos parlamentarios, para explicar las líneas generales del departamento que dirijo, así como para avanzar algunas de mis prioridades en materia de política económica, apoyo a la empresa y Agenda Digital.

Permítanme comenzar señalando que tengo la firme intención de mantener una interlocución constante y fluida con sus señorías, con el objetivo de poder consensuar el mayor número posible de decisiones, y lo hago por mi profunda convicción personal de que solo las medidas que cuentan con un amplio apoyo perduran en el tiempo y sirven realmente a la sociedad.

En los últimos años he tenido ocasión de construir excelentes relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo con los miembros del Parlamento Europeo, y estoy decidida a hacer lo mismo con el Parlamento español. Espero contar con su buena predisposición en este sentido, ya que los asuntos que entran en mi ámbito de actuación son políticas de Estado cuyo éxito depende en gran medida de contar con el respaldo de las principales fuerzas políticas. Es el caso, por ejemplo, de la posición española en el debate sobre el refuerzo de la unión económica y monetaria y el futuro del euro, un tema en el que aspiramos a generar un diálogo constructivo para tener una sola voz, tal y como ya puso de manifiesto el presidente del Gobierno durante su reciente comparecencia ante el Pleno del Congreso, previa a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 3

reunión del Consejo Europeo. También es el caso de la trasposición de directivas comunitarias a nuestro ordenamiento jurídico.

A nadie interesa que nuestro país aparezca en las listas de los incumplidores o que incluso tenga que pagar multas por el retraso, y me referiré a este punto más adelante. De hecho, creo que todos estamos interesados en que España tenga credibilidad en el escenario internacional, en que nuestra economía sea fuerte y resistente y en poner las bases para poder hacer frente a los retos del futuro. Por eso, mi ambición va más allá de llegar a acuerdos puntuales para sacar adelante algunas reformas concretas y resolver problemas del aquí y el ahora. Espero que juntos seamos capaces de sentar las bases de un crecimiento sólido, sostenible y justo a medio plazo.

Para lograrlo, debemos partir de un diagnóstico certero de la situación y construir, a partir de los aspectos positivos logrados, una política económica que conjugue la estabilidad presupuestaria con la sostenibilidad medioambiental, social y territorial para afrontar los importantes retos que tenemos por delante, garantizando al mismo tiempo que nadie quede atrás. Por eso, este Gobierno aprovechará las oportunidades que brinda la buena coyuntura económica con un nuevo enfoque para combatir con eficacia los problemas de hoy, pero sobre todo para activar el potencial de nuestro país a largo plazo. Estoy segura de que coinciden conmigo en la importancia de aprovechar la ventana de oportunidad que nos dan los actuales resultados económicos para asentar un nuevo modelo de crecimiento que alcance a todos los ciudadanos y sea capaz de perdurar en el tiempo, evitando la repetición de crisis tan profundas como la de la última década.

Se trata de un planteamiento alineado con las recomendaciones de todas las instituciones internacionales —la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, la OCDE, el Fondo Monetario Internacional—, que han urgido a España a continuar trabajando para acabar con los desequilibrios y fortalecer su economía, en particular reduciendo las desigualdades y logrando un crecimiento incluyente. Asimismo, es un modelo que, más allá de la coyuntura económica, responde a la visión a largo plazo que marcan los objetivos de desarrollo sostenible recogidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Señorías, este ambicioso objetivo de mejorar nuestra capacidad potencial de crecimiento a futuro nos atañe a todos. Es imprescindible que afrontemos esta tarea con honestidad, con lealtad y con la sincera voluntad de entendernos. Esa será, desde luego, mi predisposición.

Sin más preámbulos, paso ya al contenido central de mi comparecencia, comenzando por el diagnóstico de la situación actual que he mencionado anteriormente. Como sus señorías saben, la economía global está inmersa en una fase de expansión, habiendo alcanzado en 2017 el ritmo de crecimiento más elevado desde 2011, con una tasa del 3,8%. Las previsiones apuntan a que este crecimiento se mantendrá tanto este año como el próximo, con estimaciones cercanas al 4%, según el Fondo Monetario Internacional y la OCDE. Esta evolución se explica por el repunte de la inversión y el comercio internacional, la orientación todavía expansiva de la política monetaria en las economías avanzadas y unas condiciones de financiación en general favorables.

Mientras los países avanzados crecerán por encima de su potencial en 2018 y 2019, las perspectivas son también positivas para las economías emergentes de Asia, África subsahariana y Oriente Medio, aunque algo peores para América Latina. Sin embargo, las propias previsiones del Fondo Monetario Internacional advierten también de riesgos a la baja en el medio plazo, tales como el estancamiento del crecimiento potencial y la productividad, la evolución al alza del precio del petróleo y el excesivo endeudamiento de algunos países, unas políticas monetarias menos acomodaticias que pueden dejar al descubierto vulnerabilidades financieras acumuladas durante los últimos años y un clima de creciente incertidumbre derivado de prácticas comerciales proteccionistas. Las tendencias que comenzamos a apreciar en el crecimiento y el comercio internacional nos obligan a ser cautelosos sobre el futuro. Por eso, los organismos internacionales recomiendan aprovechar la actual coyuntura económica y dar los pasos necesarios para aumentar el crecimiento potencial y, no menos importante, para hacerlo más inclusivo, de forma que sus beneficios lleguen a toda la sociedad. Esto último es particularmente relevante, ya que no afrontar los graves problemas de desigualdad que existen en algunos países podría acabar deslegitimando el actual patrón económico y, en última instancia, poner en riesgo el crecimiento.

En este contexto, la economía europea también registró el año pasado su tasa de expansión más elevada en una década, un 2,5%. Además, por primera vez desde que comenzó la crisis, todos los Estados miembros crecieron en 2017, beneficiándose de la coyuntura global y de las condiciones financieras a las que me he referido, pero también de la recuperación de la confianza de inversores y consumidores. A pesar de que los indicadores del primer trimestre de este año muestran una cierta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 4

moderación del crecimiento europeo, en sus previsiones de primavera la Comisión mantiene estable, en torno al 2,3%, el crecimiento de este año tanto para la UE a Veintiocho como para la zona euro. Por su parte, el Banco Central Europeo ha revisado hace unas semanas a la baja sus previsiones de este año para la zona euro, 3 décimas, dejándolas en el 2,1%, debido a la moderación observada durante el primer trimestre, y también el Fondo Monetario Internacional ha anunciado que revisará moderadamente a la baja sus pronósticos para la eurozona. Es decir, aunque el crecimiento se mantiene fuerte, no podemos perder de vista la existencia de ciertos riesgos a la baja en el corto plazo: entre otros, la salida del Reino Unido de la Unión Europea y la incierta relación posterior que mantendrá con sus antiguos socios —un tema lamentablemente de candente actualidad—, el auge del populismo en algunos Estados miembros, la normalización de la política monetaria por parte del Banco Central Europeo, con una progresiva subida de tipos y una reducción de las compras netas de activos que pueden tener un impacto en las economías más endeudadas, y por supuesto el posible impacto de una escalada comercial en forma de más y más aranceles y de congelación de inversiones en un clima de incertidumbre.

En cuanto a España, todas las previsiones de organismos internacionales y nacionales apuntan a que nuestro crecimiento seguirá siendo notable, si bien se advierte una cierta moderación en el corto plazo en línea con lo que sucede en el resto del mundo. Concretamente, las estimaciones del Gobierno sitúan nuestro crecimiento en el entorno del 2,7% este año y del 2,4% el próximo, porcentajes que están entre los más prudentes que manejan los principales organismos tanto nacionales como internacionales. La evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social, que crecieron un 3,1% interanual en junio, sumando así tres meses consecutivos de incremento, apunta a un crecimiento sólido de la actividad en el segundo trimestre del año, e igualmente los indicadores cualitativos avanzan un elevado dinamismo; es el caso, por ejemplo, del índice compuesto de compras —que se sitúa holgadamente por encima del 50, lo que es indicativo de expansión—, de los indicadores de sentimiento económico de la Comisión Europea y de la confianza del consumidor del CIS, que también están próximos a sus niveles máximos.

Este crecimiento económico está principalmente impulsado por el aumento del consumo interno y la inversión, si bien el sector exterior ha seguido teniendo un impacto positivo. En efecto, a pesar de la ralentización en el primer trimestre, las previsiones apuntan a que seguiremos teniendo superávit por cuenta corriente en este ejercicio. Según cifras de la balanza de pagos, la capacidad de financiación se situó en el primer trimestre de 2018 en 24 000 millones de euros, equivalentes al 2% del PIB. Son buenos datos, pero no podemos caer en la complacencia, habida cuenta de que factores como la evolución de los tipos de interés o el comportamiento del sector exterior pueden influir en el desarrollo de los acontecimientos en los próximos meses. En cuanto a los precios, la tasa interanual del IPC general aumentó un punto en mayo, hasta el 2,1%, debido principalmente a la aceleración de los precios de la energía, que se vieron influidos tanto por el alza del precio del barril de Brent como por la menor apreciación del euro frente al dólar.

Los indicadores macroeconómicos más importantes son, pues, positivos, lo que podría llevar a un observador superficial a concluir que no es preciso hacer nada más que mantener una política económica centrada en la consolidación presupuestaria. Sin embargo, estos datos positivos se han beneficiado de importantes vientos de cola, como por ejemplo un crecimiento significativo en nuestros principales mercados de exportación, un precio del petróleo moderado, una política monetaria expansiva y un fuerte dinamismo del sector turístico en el contexto de las tensiones geopolíticas en algunos de nuestros principales competidores. Si algo hemos aprendido de la crisis es la necesidad de mirar más allá de los indicadores coyunturales. Debemos profundizar nuestro análisis y atajar las debilidades estructurales de nuestra economía si no queremos repetir los errores del pasado.

Y mirando más allá, la realidad es que la profunda crisis nos ha dejado una herencia importante que se manifiesta en ámbitos como un mercado laboral con importantes disfunciones, una elevada deuda pública y privada, el incremento de la desigualdad y el estancamiento de nuestro crecimiento potencial. En efecto, el desequilibrio más claro de nuestra economía viene dado por la tasa de desempleo, que sigue en niveles intolerablemente altos y muy lejanos todavía a los de antes de la crisis. Señorías, no podemos acostumbrarnos a tener porcentajes de paro superiores al 15%. Se trata de un registro anormalmente elevado en comparativa internacional y no podemos olvidar que incluso antes de la crisis España solo fue capaz de acercar su tasa de paro a la media europea mediante la creación de empleo que acompañó a una burbuja inmobiliaria sin precedentes. Cuando llegó la crisis, nuestra tasa de desempleo se triplicó, alcanzando el 27% de la población activa, mientras que en la zona euro no llegó ni a duplicarse. Y mientras en Europa el paro ya está prácticamente a niveles de 2008, nosotros aún estamos muy lejos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 5

ese punto. Así pues, la generación de empleo continuará siendo sin lugar a dudas el principal objetivo del Gobierno.

Pero el número de puestos de trabajo creados no es ni puede ser la única medida de nuestro éxito en el ámbito laboral. La OCDE nos ha advertido repetidamente sobre la baja calidad del empleo en España como consecuencia de la inseguridad o la elevada tensión laboral. Esta baja calidad del empleo se aprecia en diferentes indicadores, sobre los que no necesito extenderme en este foro, como el empleo involuntario a tiempo parcial, la temporalidad, el paro juvenil o el paro de larga duración. La creciente dualidad del mercado de trabajo, resultado de la elevada temporalidad y parcialidad involuntaria, ha contribuido a su vez a que el crecimiento de los salarios reales haya sido negativo en los últimos ejercicios, y todo ello con pobres ganancias de productividad, es más, ganancias debidas únicamente a la intensa destrucción de empleo durante años. La prueba más evidente de ello es que mientras en Francia o Alemania la productividad potencial total de los factores se ha incrementado un 2,4% y un 7%, respectivamente, desde el inicio del siglo XXI, en España se ha quedado en un magro 0,4%.

Dar la vuelta a estas cifras y conseguir reducir paulatinamente nuestra brecha de productividad depende básicamente de la inversión que hagamos en investigación, innovación y capital humano y de saber aprovechar las oportunidades que trae consigo la revolución tecnológica en la que nos hallamos inmersos. Generar empleo a base de precarizar las condiciones laborales no es una buena receta a medio plazo, y no solo por su enorme coste social, es que mantener una baja calidad de los empleos y de los salarios para ganar productividad es una estrategia cortoplacista que impide acometer la necesaria inversión en nuestro capital humano y, por tanto, no ataja nuestra principal vulnerabilidad en este ámbito: la existencia de grupos de trabajadores que encuentran empleo en las fases de bonanza con la misma facilidad con la que lo pierden en las fases bajistas del ciclo. De este modo se alimenta un modelo en el que las crisis se suceden periódicamente y generan un notable coste social. Mejorar la calidad del empleo y la inversión en formación durante toda la vida laboral debe ser un objetivo prioritario de una política económica que aspire a un crecimiento sostenible a medio plazo. Es preciso encontrar la mejor forma de combinar las necesidades de flexibilidad de las empresas con los razonables deseos de los trabajadores, sobre todo habida cuenta del impacto que la actual revolución digital tendrá en el peso de la masa salarial sobre el PIB, el empleo o la desigualdad de la renta, factores que no podemos perder de vista y sobre los que tenemos que actuar para garantizar que la digitalización de la economía se traducirá en efectos positivos para nuestra sociedad.

Aquí permítanme que sea optimista. Tienen ante ustedes a una ministra dispuesta a poner de su parte para que entre todos sepamos lograrlo con diálogo, un diálogo que da frutos, como demuestra, por ejemplo, el acuerdo logrado entre los sindicatos y los empresarios la semana pasada —de hecho, hoy mismo está teniendo un encuentro con el presidente del Gobierno—, acuerdo que, más allá del tema salarial, pone las bases para seguir negociando en materia de empleabilidad de los trabajadores, competitividad y lucha contra la economía sumergida.

Además del desempleo, la segunda herencia de la crisis es la alta ratio de deuda pública sobre el PIB, que sigue en niveles próximos al 98%. No creo que haga falta extenderme aquí sobre la importancia de este indicador por lo que supone en términos de reducción del espacio fiscal para realizar inversiones y gasto público con el que atender a necesidades sociales y económicas y también por lo que representa en términos de transferencia intergeneracional. En este momento no hay, como no puede ser de otra manera, ninguna duda sobre la solvencia de nuestro Tesoro. Las últimas emisiones, incluida la de hoy mismo, confirman la confianza de los inversores internacionales, pero la deuda de hoy deberá ser pagada en el futuro y no podemos perder de vista la carga que esto puede suponer, máxime ante la esperada subida de tipos que acompañará a la normalización de la política monetaria que, antes o después, llevará a cabo el Banco Central Europeo. Por su parte, en el ámbito privado se ha producido un importante desapalancamiento de las familias y empresas. Si entre 2002 y mediados de 2010 la deuda del sector privado no financiero aumentó 88 puntos porcentuales, hasta el 218% del PIB, desde entonces y hasta finales de 2017 se ha conseguido reducir en 60 puntos. También ha habido avances en relación con el sector financiero, que ha sido capaz de acometer un notable saneamiento de sus balances. No obstante, debemos mantener la vigilancia sobre este trascendental indicador.

Como les decía antes, el buen desempeño de los últimos años se manifiesta en datos macroeconómicos positivos en el ámbito de los más utilizados. Sin embargo, otros datos también apuntan a que la recuperación no está beneficiando a todos los ciudadanos por igual. La tercera herencia de la crisis es, sin lugar a dudas, el aumento de la pobreza y las desigualdades. Así lo constata, por ejemplo, el índice Gini,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 6

según el cual España era en 2016 el cuarto país de la Unión Europea con mayor desigualdad y, además, se ha acrecentado desde 2007. Todas las brechas de nuestra economía se han agrandado durante la crisis, entre los distintos niveles de ingresos, entre generaciones, entre hombres y mujeres. Aunque en los últimos tres ejercicios la desigualdad ha comenzado a reducirse, el propio informe de la Unión Europea con las recomendaciones específicas para España, señala la necesidad de atajar el problema de la pobreza infantil, los trabajadores pobres y mejorar la articulación territorial de los instrumentos de apoyo social. No hacer frente a esta realidad puede acabar poniendo en riesgo la cohesión social y dar alas a los populismos que se nutren del descontento ciudadano y del pesimismo. Pero, más allá de los aspectos políticos y sociales, se trata de actuar con lógica económica, es que la desigualdad socava el crecimiento potencial de los países y claramente amenaza su sostenibilidad a medio plazo.

Este punto enlaza con la cuarta herencia de la crisis, la última a la que voy a referirme, la que determina la sostenibilidad del crecimiento y nuestra prosperidad futura, el estancamiento de nuestro crecimiento potencial. Si miramos la serie histórica, podemos comparar que nos encontramos más o menos en el mismo momento del ciclo económico que en 1999. Desde ese año y hasta 2011 nuestro PIB potencial no hizo sino crecer. Sin embargo, la profundidad y la duración de la crisis provocaron una desaceleración del PIB potencial hasta desembocar en el práctico estancamiento del mismo entre 2012 y 2014. La tendencia de tasas positivas y gradualmente crecientes solo se ha recuperado en 2015, si bien seguimos por debajo de las cifras de antes de la crisis, estamos en el 1% frente a tasas superiores al 3% en 2007. En términos absolutos, nuestro PIB potencial en 2017 es similar al de 2008, cuando se alcanzó el máximo histórico, es decir, en cierto sentido hemos perdido una década sin conseguir incrementar nuestro potencial económico.

Atajar estas debilidades y poder hacer frente a los retos de futuro nos exige utilizar todos los márgenes disponibles de la política económica ahora que la coyuntura es favorable, aprovechar esta ventana de oportunidad, como he dicho anteriormente. España deberá hacer frente a retos importantes como el cambio demográfico, la respuesta al cambio climático, la transición tecnológica, la revolución digital, los cambios en el escenario político internacional, las nuevas formas de organización del trabajo, la presión sobre el Estado del bienestar o el avance de la globalización. Estos son retos que tenemos la opción de entender como oportunidades, podemos ser ambiciosos a la hora de afrontarlos sin perder, por ello, el realismo, y solo así será posible evitar el espejismo de que el crecimiento actual será duradero y que todos los problemas se resolverán simplemente gracias a la disciplina presupuestaria y la creación de empleo y el paso del tiempo. Necesitamos articular una política económica que garantice la sostenibilidad económica y financiera, pero también la sostenibilidad medioambiental y social, como he dicho al principio. El momento es propicio para ser ambiciosos, con una coyuntura económica que se mueve, de momento, a nuestro favor. Puesto que la política monetaria está fuera del control nacional en la zona euro, contamos con dos palancas principales: la política fiscal, por una parte, y la acción económica y reguladora en los mercados, por otra. Es decir, la política verdaderamente transformadora y dinamizadora de la economía en el sentido más amplio.

En el ámbito fiscal, el ancla fundamental de nuestra acción ha de ser el respeto a la estabilidad presupuestaria. Precisamente porque creemos que el sector público tiene un papel importante que jugar en nuestro país, no podemos permitirnos que sus cimientos financieros sean frágiles. Como he señalado anteriormente, nos enfrentamos a un nivel elevado de deuda sobre el PIB, cuya reducción exige mantener niveles de crecimiento nominal importantes en los próximos años y lograr superávits primarios que vayan bajando su carga. Se trata de evitar que el previsible aumento de tipos reduzca aún más nuestros márgenes para financiar los objetivos sociales prioritarios del Gobierno, por ejemplo en sanidad o educación, y se trata también de poder garantizar la sostenibilidad de nuestra economía a medio y largo plazo. Debemos, por tanto, continuar avanzando en la senda de reducción del déficit público y del peso de la deuda sobre el PIB, tal como señaló el presidente en el Consejo Europeo, en donde dejó claro que nuestro compromiso con la estabilidad presupuestaria es inequívoco. La mejor prueba de ello es que mantenemos la previsión de que el déficit público cierre el año en niveles que nos permitan salir del procedimiento de déficit excesivo. La Comisión Europea lo ha entendido así ya que para el año próximo ha centrado sus recomendaciones a España no tanto en los temas fiscales sino en otros aspectos, como mejorar el acceso a los contratos indefinidos, incrementar la inversión en I+D+i o trabajar para la mejora de la educación, aspectos a los que ya me he referido.

La agenda social y la estabilidad presupuestaria tienen que ir de la mano para afrontar las necesidades de la ciudadanía de forma justa y sin poner en riesgo la economía del futuro. Ambos principios deben

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 7

formar un círculo virtuoso que permita que una mayor estabilidad presupuestaria sea la garantía de contar con recursos para sacar adelante la agenda social y que la construcción de una sociedad más justa se traduzca, a su vez, en una sociedad más productiva que aporta más al Estado del bienestar. Invertir en la agenda social significa invertir en nuestro crecimiento futuro. Esto es así porque la principal riqueza de un país son sus personas, su capital humano, que representa dos terceras partes de la riqueza en los países desarrollados, tal como destaca el informe sobre *La cambiante riqueza de las naciones 2018*, del Banco Mundial. Desde la perspectiva económica, está claro que si queremos aumentar el PIB potencial es preciso utilizar al máximo todos los recursos de que disponemos y aumentar su productividad. ¿Cómo? En primer lugar, aumentando la tasa de ocupación y en particular garantizando la igualdad entre hombres y mujeres para aprovechar la riqueza que pueda aportar el 50% de nuestra sociedad. En segundo lugar —ya me he referido a este punto—, invirtiendo en capital humano para incrementar de verdad, no solo de forma aparente, la productividad laboral. Y en tercer lugar, aumentando nuestro capital tecnológico y productivo mediante la modernización de la industria y la innovación tecnológica; debemos aprovechar la revolución digital para lograr que la mayoría de las empresas, grandes y pequeñas, se beneficien de las nuevas formas de negocio, aumentando nuestro capital natural y evitando el drenaje y empobrecimiento de nuestros recursos mediante una protección adecuada del medio ambiente y la explotación de todas las oportunidades económicas que ello brinda. En resumen, estoy hablando de impulsar medidas transversales en el ámbito de la digitalización, la formación, la innovación, la transformación energética o la economía circular que faciliten la transición productiva y mejoren la competitividad de nuestras empresas. Debemos aspirar a poner en marcha medidas que nos permitan activar el potencial de nuestra economía hasta llegar a tasas de incremento entre el 1,5% y el 2% para asegurar así un crecimiento más dinámico del PIB per cápita y aumentar la resiliencia —palabra que se utiliza mucho últimamente—, la resistencia a medio y largo plazo de nuestra economía. Este es, desde mi punto de vista, el camino para no tener que afrontar la próxima crisis de nuevo mediante un doloroso ajuste interno en forma de paro y devaluación salarial que ralentiza la recuperación. En este terreno, desde el Ministerio de Economía y Empresa trataremos de contribuir mediante los instrumentos a nuestra disposición; por una parte, la acción de la Secretaría de Estado de la Sociedad de la Información y Agenda Digital; y, por otra, la coordinación de la acción de los ministerios sectoriales a través de la plataforma que brinda la Comisión delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Sin duda, señorías, tendremos ocasión de discutir estos asuntos más en detalle en el futuro, por lo que hoy me limitaré a dos breves pinceladas al respecto.

En relación con la sociedad de la información, es indudable que España ha registrado un importante progreso digital. De hecho, el Índice de economía y sociedad digitales 2018 de la Comisión Europea, publicado este mes de mayo, muestra que nuestro país ha avanzado hasta la décima posición dentro de los veintiocho Estados miembros, consiguiendo superar a países como Francia o Italia y alcanzando el nivel de otros como Alemania. En los últimos años, en efecto, hemos elevado mucho nuestro nivel en materia de tecnologías digitales y podemos celebrarlo sin lugar a dudas, pero hay aspectos en los que hace falta seguir trabajando. Nuestras empresas llevan retraso en la incorporación de ciertas tecnologías digitales, como la computación en la nube, y en esta realidad influye de forma determinante la composición de nuestro tejido productivo, puesto que las pymes tienen mayor problema para adaptarse a la nueva realidad tecnológica, así como para invertir en I+D. También en el campo de la formación y las habilidades digitales se identifican necesidades importantes; no toda la población tiene los conocimientos básicos necesarios para aprovechar las ventajas de la transformación digital ni como usuarios ni como trabajadores. Estas carencias afectan a nuestra productividad e impiden que se vayan reduciendo las barreras de entrada de nuevos operadores en ciertos sectores económicos. La transformación digital es un fenómeno completamente transversal, por ello, el Gobierno apoyará de forma decidida medidas para favorecer la transición hacia la economía digital y para ayudar a las pymes a aprovechar las oportunidades que se les abren. En ese sentido, seguiremos impulsando procesos en marcha en el contexto del Mercado Único Digital Europeo, como es el caso, por ejemplo, del despliegue de la nueva tecnología 5G. La subasta de la banda de 3,5 gigahercios, como todos ustedes saben, ya está en marcha y la intención del Gobierno es poder concluirla en las próximas semanas. En cuanto al segundo dividendo digital, su hoja de ruta fue publicada el pasado día 30 de junio e incluye un calendario concreto para la liberalización de la banda de 700 megahercios. A estas acciones en curso se añadirán otras dentro de una nueva estrategia digital que espero podamos presentar pronto al Consejo de Ministros.

Con respecto al segundo instrumento, en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, una de nuestras prioridades en este primer mes ha sido revitalizar su papel como foro de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 8

diálogo y cooperación interministerial para poder poner en marcha el conjunto de acciones de reactivación de nuestro crecimiento potencial que antes se he señalado. El trabajo ya está dando frutos; hemos logrado una transición fluida reactivando la toma de decisiones eficiente y desbloqueando algunos asuntos pendientes. Han sido menos de cinco semanas en el puesto, pero en este tiempo tan breve hemos conseguido hacernos cargo de los asuntos más urgentes y empezar a trabajar en nuestras acciones de Gobierno con total normalidad. En lo que a mí respecta, desde que tomé posesión el 7 de junio he asumido como prioridad desbloquear el proceso de trasposición de directivas comunitarias, en algunos casos parado desde hacía años, dando salida a los trámites pendientes relativos a siete normas comunitarias que estaban pendientes en el ministerio. Estamos ya analizando el dictamen del Consejo de Estado sobre el anteproyecto de ley del Mercado de Valores para incorporar de la forma más eficiente posible sus comentarios. También hemos solicitado los informes que estaban pendientes sobre el anteproyecto de ley de prevención de blanqueo de capitales que traspone tres directivas; sobre el anteproyecto de ley de servicios de pago y sobre el anteproyecto de ley de planes y fondos de pensiones. El objetivo es poder llevarlos a la segunda ronda del Consejo de Ministros lo antes posible. El viernes se abrió la fase de audiencia pública para la Orden Ministerial del reglamento de desarrollo del Real Decreto-ley de Cuentas de Pago Básicas y también la consulta pública para el real decreto que regulará el acceso para el colectivo más desfavorecido.

A la trasposición de estas siete directivas que hemos impulsado hay que sumar otras siete directivas más que ya están recogidas en distintos proyectos de ley que se encuentran en fase de tramitación parlamentaria. En relación con este asunto, ya hemos solicitado la habilitación del mes de julio para que esta Comisión pueda tramitar el proyecto de ley de crédito inmobiliario y el proyecto de ley de información no financiera. Igualmente, hoy mismo hemos puesto en marcha el proceso para solicitar el trámite urgente en el Senado de estos dos proyectos de ley y en paralelo comenzaremos a preparar los trámites para los desarrollos reglamentarios que son necesarios para culminar la trasposición completa de la directiva de crédito inmobiliario. Normalmente no me gusta extenderme en tantos detalles, pero he creído importante comunicar a sus señorías el estado de esta tramitación puesto que se trata de catorce directivas que debemos trasponer a la mayor urgencia y para lo cual también es necesario llegar a acuerdos en esta Comisión. Les recuerdo que la gran mayoría de estas normas europeas debían estar recogidas en nuestro reglamento jurídico nacional desde hace años y que por el retraso de la trasposición pesa sobre nosotros una amenaza de sanciones cuantiosas; por eso quería aprovechar esta primera comparecencia para ponerme a su disposición y colaborar de forma activa para que podamos concluir estas tres posiciones lo antes posible y evitar así un importante perjuicio económico a nuestro país.

En el mismo sentido de Gobierno eficiente desde el primer día, puedo anunciarles que esta semana vamos a convocar al Comité de Estabilidad Financiera, en el que participan tanto el Ministerio de Economía y Empresa como el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que lleva sin reunirse desde 2013. El objetivo del encuentro será reactivar definitivamente el proyecto de creación de una autoridad macroprudencial en España, que es uno de los últimos países de la Unión en proceder a activar una institución de estas características. No podemos olvidar que una de las causas de la reciente crisis fue la falta de alerta temprana ante la acumulación de determinados desequilibrios macroeconómicos, por lo que poner en marcha una autoridad macroprudencial y aprovechar al máximo los instrumentos que ya tenemos, como este consejo, se antoja fundamental para prevenir situaciones similares en el futuro.

Una segunda prioridad de estas primeras semanas ha sido reforzar la imagen y el papel de España en el escenario internacional. En el ámbito económico, se ha tratado de conseguir el apoyo de instituciones y socios a nuestra agenda de crecimiento justo y sostenible con estabilidad presupuestaria y de adoptar una posición activa en los principales debates que se están produciendo en el ámbito europeo y mundial. Debemos tratar de influir en los principales debates y tener un papel proactivo y constructivo en los diferentes foros. Así lo hice en mi primera participación en el Eurogrupo y el Ecofin, donde se diseña el futuro de la unión económica y monetaria, y lo seguiré haciendo los próximos meses para construir una Europa más integrada, más unida, y también más solidaria y más cohesionada. Estoy segura de que en este objetivo nos encontraremos ustedes y yo, señorías. Mañana vuelvo a viajar a Bruselas y la semana próxima lo haré a Argentina para la reunión de los ministros del G-20; en todos estos foros España reclamará el papel que le corresponde y hará aportaciones constructivas y ambiciosas a los debates que hay sobre la mesa.

Término ya. Señorías, como han podido colegir de mis palabras, vengo con un ánimo muy positivo, dispuesta a construir con ustedes sobre lo que se ha conseguido en los últimos años con el esfuerzo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 9

los españoles y dispuesta a aprovechar al máximo el momento actual y la coyuntura favorable para sentar las bases de un modelo de crecimiento más estable, más sostenible y más justo. He asumido este cargo con la voluntad de mirar más allá del horizonte de un presupuesto o una legislatura, con la determinación de pensar en las generaciones futuras y en qué legado les dejaremos, qué posibilidades de crecer, de desarrollar proyectos vitales, de prosperar. Dado que estoy convencida de que a todos nos une este deseo de que nuestro país prospere y eso beneficie a todos los ciudadanos, considero que tenemos una buena base para trabajar juntos, superar nuestras diferencias y conseguir sacar adelante acuerdos, los mejores acuerdos. Soy consciente de que la tarea no será fácil, pero la afrontó con la mejor voluntad y disposición para hacer juntos este camino.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tras la intervención de la ministra de Economía y Empresa, los representantes de los grupos parlamentarios autores de las iniciativas tienen un tiempo generoso de diez minutos. Como saben, no hay réplica en esta Comisión. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, ministra. Me disculparé si soy un poco desordenado en la intervención, pero como es la primera vez que comparece... Al ministro De Guindos ya le tenía cogido el pulso y sabía casi seguro lo que iba a decir; al ministro Escolano no me dio tiempo ni a saber si respiraba, y en cuanto a usted, estaba esperando a ver por dónde venía. Por tanto, disculpe si soy un poco desordenado.

Me parecen interesantes muchas de las cosas que ha dicho porque revelan cuestiones que creo que son carencias importantes y una línea de continuidad que no sé si es lo que mejor le vendría a su ministerio en particular y a este país en concreto, pero diferimos en matices en cuanto a la situación económica en la que estamos. Creo que estamos en una situación de *impasse* de una fase de crecimiento intenso hacia una fase de ralentización que ya empieza a verse en el horizonte. Hay distintos elementos estructurales sobre los que usted ha incidido pero sobre los que apenas ha dicho prácticamente nada. Sus líneas de política económica, desde la de su ministerio hasta donde he podido seguirle, porque ha sido una comparecencia densa, pasan básicamente por trasponer muchas directivas —que no es que esté mal y que además salda el retraso de sus predecesores— y en la estabilidad fiscal y la consolidación presupuestaria; en algún momento ha añadido la creación de empleo y el paso del tiempo. Me sorprende que solo se nos ocurra que el tiempo pase y que la estabilidad presupuestaria acabe por resolver parte de los problemas estructurales de esta economía que usted ha señalado y sobre muchos de los cuales podemos tener coincidencia. Pero hay algo en lo que no podemos coincidir desde ningún concepto y es en que usted no puede decir a los españoles y a las españolas que no pueden acostumbrarse a tener una tasa de desempleo por encima del 15%. ¿Del 15% sí, cuando la tasa de desempleo en la Unión Europea y en la eurozona es del 8%? ¿Nos está usted condenando a una tasa de desempleo del doble que la de la eurozona? Un poquito más de ambición en este primer momento, que todavía se lo puede permitir; en sucesivas comparecencias habrá ya un registro y podremos reprocharle que lo que dijo no lo hizo y ese tipo de cosas.

Hay otros elementos con los cuales no estamos de acuerdo. Creo que el problema de la economía española es que ha perdido una década, y los problemas estructurales que teníamos hace casi una década se han agravado en el camino. La desigualdad es mucho más elevada —usted lo ha puesto de manifiesto—, pero no nos ha dicho nada sobre qué va a hacer. Después entraremos a ver cómo se cuadra todo eso que dice con lo de la consolidación presupuestaria, en lo que ha insistido para que nos quede a todos muy claro que la consolidación presupuestaria es muy importante. La situación de la productividad en este país es un elemento dramático, es decir, solo se incrementa la productividad prácticamente cuando se destruye desempleo. Nos encontramos con que volvemos a una situación de crecimiento sectorial en la que el sector de la construcción vuelve a ser el más dinámico y se empieza a ralentizar el sector de la industria. Estamos en una situación —ha hecho poca alusión a ello— en la que la distribución funcional de la renta —más allá de la propia desigualdad— se viene deteriorando y no se alude a mecanismos para tratar de revertirlo; se está deteriorando en contra de la remuneración de los asalariados y a favor del excedente bruto de explotación. El propio Banco de España ha puesto de manifiesto en su último informe que ese ajuste salarial ha sido la base del crecimiento del excedente bruto de explotación y que no se ha traducido en una mejora de la competitividad-precio de la economía. Apenas ha hecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 10

alusión al deterioro de la balanza por cuenta corriente y al deterioro de la posición de inversión internacional neta de la economía española, que se vuelve a deteriorar mes a mes. Eso que nos decían hace unos meses de que se había producido un cambio estructural en la economía española porque el crecimiento era mucho más equilibrado entre la demanda interna y la externa obedecía, en parte, a esos vientos de cola que usted sí ha reconocido y que sus predecesores no lo hicieron. En el momento en el que se incrementa el precio del petróleo volvemos a la misma situación, lo que pone de manifiesto que la dependencia de la economía española respecto a la importación de energía sigue siendo bastante evidente. Nos encontramos ante un cambio de coyuntura donde los vientos de cola se están volviendo vientos de cara —eso ya lo pone de manifiesto el propio Banco de España— y el propio Banco Central Europeo está diciendo que la recuperación no es tanto por el crecimiento de los salarios —hemos visto que prácticamente crecen al ritmo de la inflación o por debajo— sino que lo está haciendo dependiendo del endeudamiento privado, del crédito al consumo privado; es decir, volvemos al mismo patrón de crecimiento sustentado sobre el endeudamiento de los años que nos trajeron hasta aquí. Por no hablar de la situación de la deuda pública, donde la Airef señala que nos podemos estabilizar en un escenario de entorno a un 90 %, que efectivamente tiene impacto sobre el margen de maniobra de la capacidad fiscal del Gobierno, pero, más allá de cuál sea la evolución de los tipos de interés y del endurecimiento de la política monetaria en los próximos meses o años, también hay margen por otras vías. Usted lo sabe perfectamente y a eso haré alusión a continuación.

Es difícil que el crecimiento potencial de la economía española despegue si la senda y el patrón de crecimiento sigue siendo el mismo. Usted no nos ha dicho prácticamente nada de cómo piensa modificar ese patrón de crecimiento. Sé que han sido solo cinco semanas, sé que muchas de sus competencias se han dividido y que le podía decir muchas más cosas al ministro De Guindos o al ministro Escolano que a usted porque ahora ya industria tiene un espacio aparte e innovación también lo tiene, pero su papel como piloto en todo esto es importante. Me preocupa, insisto, su insistencia sobre la consolidación presupuestaria, sobre todo porque gran parte de los problemas vienen derivados de la austeridad fiscal que vive este país, por un lado, y por otro lado —lo que repercute sobre el crecimiento, sobre el empleo y sobre la productividad—, por la brecha que seguimos manteniendo en términos de ingresos fiscales con respecto al producto interior bruto en relación con la media europea.

Ustedes van a tener muchos problemas cuando insiste de manera tan intensa, entiendo que aquí y fuera de aquí, sobre la consolidación presupuestaria y la intención de cumplir los objetivos de déficit mientras que en la orden del Ministerio de Hacienda con las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, que se publicó en el BOE el 30 de junio, se establece como directrices la consecución de un modelo de crecimiento sustentado en la mejora de la competitividad a través de la innovación, alcanzar un sistema de protección social que garantice la equidad y la flexibilidad universal, apostar por la transición ecológica o impulsar la inversión pública entre unos y otros objetivos. Tenemos muy poquito margen para que las cosas cuadren y la única manera de que las cosas cuadren es que se incrementen los ingresos públicos, que en lugar de estar peleándonos a ver cuándo se aprueba o no el techo de gasto, pensemos que hay unas necesidades que tienen que ser cubiertas, que hay un suelo de ingresos que hay que atender porque hay que solventar todos los efectos que la crisis ha provocado sobre la economía española, que han sido muchos, como usted reconoce y lo ha puesto de manifiesto, sobre todo en términos de desigualdad, pero que si los ingresos públicos y el gasto público no van creciendo al mismo ritmo que el PIB nominal, nos vamos a encontrar con que difícilmente vamos a poder avanzar en esos objetivos que el Ministerio de Hacienda se plantea por la restricción que usted impone o al parecer quiere imponer al Ministerio de Hacienda en términos de déficit fiscal.

Le agradezco su comparecencia, le agradezco el esfuerzo que debe estar haciendo en estas semanas que lleva en el cargo y le ofrezco la disponibilidad de nuestro grupo para tratar de buscar soluciones a todos esos cuellos de botella que presenta la economía española. Le ofrezco la mejor disposición de nuestro grupo para tratar de trasponer esas directivas que están en el cajón porque creo que a ninguna ciudadana o ciudadano español conviene que se nos multe por ello, y le ofrezco la posibilidad de dialogar y llegar a acuerdos para tratar de buscar soluciones a cuestiones que a nosotros nos preocupan y sobre las que no establecemos un orden de prioridad diferente, como es la desigualdad, el desempleo de baja calidad, el desempleo crónico, el problema demográfico, el cambio climático y los atrasos estructurales que en muchas materias tiene la economía española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 11

Le pido disculpas nuevamente por el desorden. La próxima vez seguro que será mucho más ordenado porque la conoceré mejor y le deseo la mejor de las suertes ya que eso significará la mejor de las suertes para nosotros.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Montero, por ajustarse al tiempo.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Roldán, por un tiempo también de diez minutos.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, señora ministra. Le agradezco su tono y que haya venido a exponer su programa o algo parecido a su programa a la Comisión de Economía y le deseo un aterrizaje lo más rápido posible para que a todos nos vaya bien. Le voy a hablar no solo como ministra de Economía sino como máxima responsable de la coordinación de la política económica del Gobierno, puesto que usted es presidenta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y supervisa la acción política y la prioridad de las políticas públicas de una serie de áreas muy importantes, más allá de sus competencias directas.

Le voy a hacer una primera observación. Noto un cierto decalaje entre el diagnóstico que hace, que creo que está bien y lo comparto —es una lista bonita de buenos deseos que podría ser perfectamente una recomendación de la Comisión Europea—, y las soluciones que aporta. No he visto ni una sola propuesta concreta sobre cuál es el plan de Gobierno que tiene en relación con los gigantescos retos a los que se enfrenta la economía española. Tenemos el déficit más alto de la eurozona, una deuda que está casi 40 puntos por encima del máximo que recomienda el Pacto de Estabilidad, una enorme deuda privada y exterior, así como la inversión de la pirámide demográfica que pone en cuestión la sostenibilidad del Estado del bienestar. España es todavía enormemente vulnerable y se enfrenta a enormes retos económicos y de productividad; no obstante, hay bastante gente que tiene muy buenas esperanzas puestas en usted. Le confieso que yo soy un poco más pesimista y le voy a decir por qué. Hay una lección que hemos aprendido durante este tiempo de crisis y es que no solo basta con buenas intenciones, sino que hay una cosa que importa mucho y que se llama economía política.

Para poner en marcha las grandes reformas que necesita el país hacen falta tres cosas que usted no tiene. Primero, capital político; segundo, el respaldo de un partido que realmente se crea esas reformas, y tercero, un plan económico para el país. Ni una sola de esas tres cosas tiene la ministra, o al menos es la impresión que tengo después de haberla escuchado. El Gobierno no tiene capital político porque cuenta con ochenta y cinco diputados y unos socios —unos cuantos— que le van a reclamar una serie de cosas a cambio de haberles llevado al Gobierno. Usted tiene más experiencia que yo, pero yo ya he negociado aquí dos presupuestos y le diré que con un número bastante menor de partidos las dificultades para llegar a acuerdos y a grandes consensos son enormes. Por eso pienso que usted no tiene capital político de la manera en que han llegado al Gobierno, con el Gobierno más débil de toda la democracia.

El PSOE no cree en las reformas. En el tiempo que llevo aquí, el PSOE ha dinamitado el pacto educativo. Usted acaba de decir que la principal riqueza de un país es el capital humano; sin embargo, después de un año de trabajo, se levantaron de la mesa y dinamitaron el pacto educativo. El PSOE propone exactamente —después abordaré un poquito más esta cuestión— las mismas recetas que proponía en los años ochenta para el mercado de trabajo, cuando ha habido la mayor transformación tecnológica y de exigencias en el mercado laboral con la globalización y con los cambios tecnológicos. El PSOE está en contra de reformar las universidades, defiende el sistema de formación más atrasado y con mayor fracaso de reintegración en toda Europa y, además, como se ha demostrado en las últimas cuatro semanas, no cree en la imparcialidad de las instituciones. ¿Van a hacer con las autoridades económicas lo mismo que han hecho con el CIS o con Radiotelevisión Española? ¿Creen en el sistema del dedazo para el control político de las autoridades económicas, como es evidente que creen en otros ámbitos? Y por si en algún momento el PSOE se quitara estas ataduras y prejuicios, no tengo ninguna duda de que sus socios de Esquerra, Podemos, las mareas, los anticapitalistas, Convergència, etcétera, se ocuparán de que usted no haga ninguna reforma. Por tanto, le auguro, señora ministra, un mandato que en el mejor de los casos será estético gracias al favorable crecimiento del ciclo económico, pero inane y estéril, como la foto del presidente con las gafas de sol.

Hay tres cuellos de botella que creo que son prioritarios para el crecimiento económico —usted ha mencionado algunos—, probablemente el más urgente es el del mercado de trabajo. Le traigo una noticia de ayer del diario *El País*. Dice: La recuperación económica no reduce la brecha entre las rentas altas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 12

bajas. Y en el subtítulo dice: los contratos temporales y a tiempo parcial explican que la caída de la desigualdad no llegue a los colectivos con menos ingresos. Tenemos el mercado laboral más anómalo de Europa, tenemos el récord de temporalidad, el récord de desempleo juvenil, el récord de paro, el récord de paro de larga duración, alrededor de 6 millones de trabajadores en España se pasan el día entrando y saliendo del mercado laboral y no logran llegar al equivalente al salario mínimo interprofesional a final de año precisamente porque se pasan una gran parte del tiempo fuera del mercado laboral. Usted ha hablado de las consecuencias nefastas que tiene la dualidad para la economía, este sistema de trabajadores de primera y de segunda que impide que progresen los jóvenes, que progresen los que tienen un trabajo temporal cuando entran al mercado de trabajo, donde no se invierte en la formación, donde se consolida el precariado y donde, por tanto, no se puede aumentar la productividad del país. La propia Comisión Europea ha alertado del uso generalizado de contratos temporales en España, muchos de ellos de muy corta duración, que afectan de manera perjudicial a la productividad del país y fracasan con frecuencia en actuar como trampolín a las carreras laborales estables y además elevan el riesgo de pobreza entre los trabajadores. Hasta el momento la única propuesta que he escuchado del Gobierno para abordar el reto de la dualidad, de la temporalidad y de la ultraprecariedad de nuestro país es —¡sorpresa!— poner más inspectores de trabajo. En España en el año 2017 se firmaron 20 millones de contratos temporales. ¿Cree la ministra de Economía que esa es la solución para abordar el problema de la temporalidad en España? A lo mejor cree —como recomienda la Comisión Europea, la OCDE y los demás organismos internacionales— que hay que avanzar hacia un sistema que centre la protección en el trabajador y no tanto en el puesto de trabajo, que hable de igualar y reducir ese muro invisible entre los trabajadores temporales y permanentes —como propone Ciudadanos en su última ley contra la precariedad—, hablar del *bonus-malus* para penalizar y bonificar en este caso a los que despiden menos en el mercado laboral como medidas modernas donde están avanzando todos los países europeos en el mercado laboral. ¿O cree la ministra en las políticas que ha venido proponiendo su propio partido en las últimas semanas?

El primer reto es el mercado laboral y el segundo gran reto —usted lo ha dicho, le ha dado mucha importancia y ha vuelto a ello varias veces en su intervención— es la educación y la formación. En España cada año se gastan alrededor de 7000 millones de euros que básicamente se tiran a la basura en formación. Los índices de reintegración laboral son entre el 2% y el 3% según los estudios. Es una política basada fundamentalmente en por dónde viene el viento, no hay evidencia, no hay datos, no hay seguimiento, no hay perfilado. Por no saber no sabemos ni el tipo de trabajadores que tenemos para poder invertir en las *skills*, en las capacidades que usted defendía al principio que había que invertir precisamente para adaptarnos a la transición tecnológica. Ha habido unas revoluciones brutales en los sistemas de *matching* con el *big data*, donde se pueden hacer cambios gigantescos, pero no he oído ni uno solo ni a la ministra de Trabajo ni a usted tampoco. McKinsey dice que en la próxima década van a desaparecer una tercera parte probablemente de los trabajos más rutinarios que tenemos hoy por los avances tecnológicos y la robótica.

¿Qué propuesta tiene la ministra de Economía para abordar uno de los principales retos a los que se enfrenta la economía española, como es el fracaso rotundo de la formación y de las políticas activas en España? Paso muy rápidamente por la educación porque me queda poco tiempo. España sigue con unas tasas altísimas de abandono escolar temprano, entre las más altas de la Unión Europea. Cuando se preguntó a la ministra de Educación qué pensaba hacer con la tasa de abandono escolar temprano, dijo que lo mejor que podía hacer el Gobierno era mejorar el diálogo. ¿Qué políticas públicas concretas tiene planeadas el Gobierno para poner en marcha un programa que aborde el fracaso escolar temprano en nuestro país, que es la causa, además de la herencia que tenemos del fracaso de los años del *boom*, de los déficits de formación que tenemos? ¿Qué propuestas tiene la ministra para abordar el reto gigantesco de la educación en España?

Dos cosas más sobre las instituciones. Como le decía al principio, durante años hemos visto que el bipartidismo colonizó, básicamente, las autoridades económicas, los reguladores, los supervisores, el sistema judicial. Las consecuencias han sido nefastas en términos de credibilidad de las instituciones, en términos de corrupción. Usted y la Comisión Europea se han quejado y han manifestado en numerosas ocasiones que había que mejorar la neutralidad, la imparcialidad de las instituciones, para que realmente hagan los *checks and balances*, para que realmente controlen las actividades económicas y tengan autoridad independiente, para que no haya políticos que controlen a los propios políticos de su propio partido, porque, entonces, no sirven para nada esas instituciones. En Ciudadanos propusimos una ley de nombramientos meritocráticos, para que sean los mejores y no los enchufados los que estén al frente de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 13

las autoridades económicas. ¿Va usted a apoyar la ley de nombramientos de Ciudadanos? Habíamos avanzado en la negociación con el anterior Gobierno y el PSOE la mantenía bloqueada. Imagino que usted estará a favor de despolitizar los nombramientos en nuestro país. Asimismo, me gustaría saber su visión sobre otra propuesta de Ciudadanos, que también firmamos en el acuerdo de investidura que yo mismo negocié con su partido, sobre la separación de la CNMC. Usted tiene una buena experiencia en temas de competencia. Tenemos un problema grave en España de defensa de la competencia por el mal funcionamiento de la CNMC.

Finalmente —con esto termino, presidente—, tengo la impresión de que no tienen un plan para abordar los retos principales del país. He hablado del mercado de trabajo, he hablado de la educación, he hablado de las instituciones, por eso, probablemente, usted no ha hablado de ninguna medida concreta respecto a esto. Ha hablado de hacer muchas trasposiciones, pero no ha hablado de ninguna medida concreta para abordar los principales retos del crecimiento económico del país y de las desigualdades. En cambio, parece que sí tienen un plan para subir impuestos. He leído en los medios diferentes propuestas: han dicho que van a subir el tipo efectivo del impuesto sobre sociedades; han dicho que van a poner una tasa a las tecnológicas; han dicho que van a poner un impuesto a la banca; han propuesto una tasa a las transacciones financieras, un impuesto al diesel, impuestos a las bolsas de plástico; han propuesto subir sucesiones y patrimonio; han propuesto subir cotizaciones sociales a los autónomos que ganen por encima de 40 000 euros; han propuesto destapar las bases de cotización y una subida de cotizaciones para los contratos de menor duración...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Roldán, tiene que ir terminando.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Con esto termino.

¿Cuál de todos estos impuestos exactamente piensa subir la señora ministra? Además, en un marco en el que usted misma ha dicho que no van a cumplir con el objetivo del 2,2 sino que van a ser un poquito más flexibles en el cumplimiento. Se van a subir impuestos y, además, van a incumplir los objetivos de déficit. Algunos de nosotros llevamos tiempo esforzándonos para cuadrar las cuentas, haciendo mejor las políticas públicas y ahorrando allá donde se puede ahorrar. Por favor, no deshagan el trabajo hecho estos años para intentar hacer buenas políticas públicas en nuestro país.

Le agradezco de nuevo su comparecencia.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roldán.

El Grupo Parlamentario Popular va a dividir su tiempo en dos portavoces. Tiene la palabra la señora Palmer.

La señora **PALMER TOUS**: Buenos días.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular a la ministra Calviño a esta Comisión de Economía y Empresa y, cómo no, agradecerle su comparecencia por primera vez en esta Comisión.

Señora ministra, creo sinceramente que no lo tienen nada mal, lo tienen bastante fácil, y lo tienen fácil porque les hemos dejado la economía en un gran momento —de hecho, usted lo ha reconocido parcialmente—, una economía que está creciendo fuertemente, una economía que está creando medio millón de puestos de trabajo al año y, además, con unos presupuestos, los del Partido Popular, que garantizan que continúe esta tendencia en los próximos meses, incluso a pesar del Partido Socialista. Los ritmos de crecimiento españoles —diecisiete trimestres consecutivos creciendo por encima de la media europea, once de ellos por encima del 3%— han conducido a nuestra economía a niveles de liderazgo europeos impensables cuando ustedes dejaron el Gobierno, allá en diciembre de 2011. Además, si ustedes no lo impiden, las previsiones siguen siendo positivas, aunque evidentemente depende de ustedes que sigamos en esta mejora de perspectivas de crecimiento que ahora disfrutamos. También quiero destacar que nuestra economía crece de una forma equilibrada y sostenible, porque se apoya en un modelo productivo nuevo mucho más consistente que se basa en dos pilares: el dinamismo de la demanda interna y el impulso exterior; un impulso que es sólido porque no se basa en devaluaciones, como se hacía en anteriores etapas, sino que descansa en la fortaleza de empresas españolas innovadoras y competitivas que orientan su producción al exterior porque pueden venderla, ya que, como digo, son competitivas. Esto hace que actualmente estemos en niveles históricos de exportaciones nunca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 14

vividios por nuestra economía, y, como bien sabe la ministra, mucho menos en un contexto de recuperación de la demanda interna, un hecho inédito para la economía española. En el tema de la exportación siempre se comenta —de hecho, usted lo ha hecho ligeramente— que la economía española exporta más porque se ha producido una devaluación salarial interna, lo cual no es cierto, no es verdad, porque cuando uno analiza la oferta exterior española se comprueba cómo esta se concentra cada vez más en bienes de contenido tecnológico medio-alto y alto. Más del 55% de nuestras exportaciones en 2017 fueron en ese sector exportador, por tanto, las industrias españolas más exportadoras son intensivas en capital y venden más por su progreso tecnológico y porque elaboran productos cada vez de mayor calidad. Es decir, resumiendo, España hoy es más competitiva.

Por otro lado, el modelo económico de crecimiento español tiene un elemento muy positivo que esperemos se mantenga, y es que es intensivo en creación de empleo. Se conocen bien los datos y todos sabemos que actualmente España lidera la creación de empleo en el entorno europeo, cuando en la anterior etapa socialista España ostentaba precisamente el cargo opuesto, era campeona de lo contrario. Actualmente, hemos creado 2 millones de puestos de trabajo, mientras en la anterior etapa socialista pasaron al paro 3,5 millones de españoles. Ministra, si perseveramos, si el Gobierno del señor Sánchez no hace de las suyas, si mantiene la senda de crecimiento y creación de empleo del Gobierno de Rajoy, estoy convencida de que 2019 puede ser el año en el que alcancemos los famosos 20 millones de trabajadores que teníamos previamente a la crisis. Por ello, le pido que convenza al señor Sánchez para que no haga de las suyas, para que, por ejemplo, no derogue la reforma laboral. Según la OCDE, gracias a esa reforma hemos creado nada más y nada menos que medio millón de empleos anuales y hemos reducido en 10 puntos porcentuales la tasa de paro desde el final de la crisis. Usted ya sabe que la OCDE está advirtiendo a este Gobierno —a su Gobierno— para que no haga lo que no debe hacer ningún gobierno sensato, es decir, quitar lo que funciona y hace bien. Usted sabe que los extraordinarios efectos de la reforma laboral son ya reconocidos internacionalmente, por ello, sería bueno que les escucharan. Más de 600 000 españoles lo agradecerían, por ejemplo, en el último año.

En definitiva, ministra, yo creo que es evidente que les hemos dejado un legado económico muy positivo. Nuestra economía prosigue su favorable trayectoria. Permanece en los primeros puestos del *ranking* económico europeo y mantiene ritmos de creación de empleo, y los cimientos de esta dinámica no son los repetidos vientos de cola, tan utilizados por la izquierda —usted mismo los ha mencionado— para justificar nuestra recuperación y crecimiento, sino el buen hacer del anterior Gobierno del Partido Popular. La incompetencia, o simplemente el sectarismo de la izquierda, les impide reconocerlo, pero, como ya he dicho en alguna ocasión, señorías, los vientos de cola son los mismos para todos, pero corre más quien mejor sabe colocar las velas, y ese ha sido, sin duda, el Gobierno del Partido Popular con su política económica. De todos modos, señora ministra, debemos ser bien conscientes de que este escenario favorable que estamos describiendo puede desvanecerse y desaparecer, porque existen riesgos para el crecimiento futuro asociados a la debilidad del Gobierno Sánchez, que con solo 84 diputados tiene que pagar las deudas contraídas con quienes le apoyaron para su censura, que no investidura. Nos preocupa que todas las medidas anunciadas abandonen la senda de estabilidad presupuestaria, uno de los puntales de la política económica que se ha aplicado con éxito hasta ahora. Actualmente, están ofreciendo promesas de aumento de gasto para contentar a sus muy variopintos socios de censura, a lo que añadimos —importante, creo yo— el gasto generado por los nuevos cuatro ministerios, con todo el panel de altos cargos que eso conlleva, más el increíble incremento de cargos directos dependientes directamente del señor Sánchez. Creo que esta es una extraña actuación para alguien que tenía que estar poco tiempo en el Gobierno, sin olvidar la intención de dar marcha atrás a una estrategia reformista que todos los organismos económicos describen como otro puntal de nuestra política económica y que ha sido clave en el crecimiento diferencial español. En suma, ministra, si este Gobierno ejecuta esta mala política, todos los buenos datos pueden empezar a revertirse. Por ello, ministra, lo único que le pedimos desde el Grupo Parlamentario Popular, diría que desde el conjunto de los ciudadanos españoles, es, por favor, no lo estropeen.

Tras esta reflexión y para finalizar, me gustaría realizarle algunas preguntas que le pediría que nos contestase. En primer lugar, ¿ha resuelto ya el posible conflicto de intereses que parece que se planteaba por sus responsabilidades en la Dirección General de Presupuestos europea y su nombramiento como ministra de Economía? ¿Por qué se limitó a pedir una excedencia por motivos personales en vez de dimitir? ¿De verdad tan corto ve el recorrido del actual Gobierno para no querer jugársela? En segundo lugar, en relación con esas responsabilidades, usted defendió hasta antes de ayer una propuesta de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 15

marco financiero con tres cifras: rebaja del 5% en el presupuesto de la PAC, periodo 2021-2027; bajada de ayudas directas previstas para España del 3,5 en ese periodo y reducción del 15% que se pretende aplicar a los fondos del segundo pilar, el de la política de desarrollo rural; y mi pregunta es: ¿Ha cambiado en algo su posición al respecto o mantiene su firme compromiso de recortar la PAC a todos los agricultores españoles? Otra cuestión que considero relevante y que preocupa, ahora que ya sabemos qué significa el diálogo sin cortapisas que se comentó en este Congreso con los independentistas catalanes: ¿Está usted de acuerdo con que se dialogue sin cortapisas también con Baleares, con Andalucía, con Galicia y con el resto de comunidades para evitar que haya españoles de primera y españoles de segunda? ¿Cómo lo organizamos? ¿Creamos comisiones bilaterales para todas ellas?

Por otro lado, como bien sabe, nuestra desigualdad se relaciona directamente con la tasa de paro. Ustedes hablan de destapar cotizaciones a la Seguridad Social, y eso supone justo lo contrario, es decir, encarece la contratación; por tanto, yo le preguntaría: ¿Qué opina la ministra de Economía de esa propuesta? Asimismo, en cuanto a su aparente compromiso con la estabilidad presupuestaria —creo que así lo ha dicho— y recordando que la última vez que gobernó el PSOE dejaron el déficit en el 9,31% en 2011, ¿es capaz la ministra de mantener ese compromiso presupuestario con la senda de déficit pactada con Bruselas, y hacerlo teniendo en cuenta —ese es el elemento— los compañeros de viaje que tiene? Si es así, ¿para cuándo tienen previsto traer a esta Cámara el techo de gasto y los objetivos de déficit y deuda de las diferentes administraciones?

Finalmente, se está filtrando que se van a aplicar muchas subidas a diferentes figuras tributarias e incluso que van a aparecer nuevas. La pregunta es: ¿Ha calculado el ministerio el negativo impacto que va a tener esto en el crecimiento económico y en la creación de empleo?

Muchas gracias de nuevo por su comparecencia hoy. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Marcos, brevemente.

La señora **MARCOS DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, presidente, por su generosidad. Gracias, señora ministra.

En su intervención ha hecho menciones muy breves a la Agenda Digital, las ha calificado de pinceladas, y forma parte de las tareas de su ministerio. Yo creo que podemos dar por bueno que sean solo pinceladas. Supongamos que en esta legislatura quebrada, en la que solo vemos fotos y gestos de cesiones comprometidas, que se hable poco de la Agenda Digital sea un buen indicador; supongamos que sea un indicador de que usted quiere evitar que un asunto crucial para las posibilidades de futuro de los españoles quede fuera del foco de los pagos a plazos a los socios de censura del señor Sánchez. Supongamos que sea así, que yo creo que es lo más razonable.

Desde el Grupo Popular queríamos pedirle que cuide lo que funciona. Le voy a poner tres ejemplos de cosas que funcionan: funcionan, y muy bien —usted lo sabe—, organismos como Red.es o el Incibe; les pedimos que no los estropeen. Les pedimos que tampoco malbaraten el Plan 300x100, que pretende llevar Internet a zonas rurales; ya está en los presupuestos y se trata de cumplirlo, y además sabe que es un plan plurianual, con 525 millones de euros para los próximos años; se trataría de seguir adelante con él —se lo pedimos—. También les pedimos que cuiden el acuerdo alcanzado con los agentes sociales para mejorar las competencias digitales de trabajadores y de parados; ya tiene dotación presupuestaria, se trataría de cumplirlo, de no arrumbarlo, de continuar con la negociación con los agentes sociales para seguir adelante. Si me lo permite, le sugerimos que recupere el grupo interministerial para la Agenda Digital que puso en marcha el Gobierno Rajoy. No lo dirigía el ministro Escolano, lo dirigía el ministro Nadal porque era en ese ministerio en el que estaba la competencia, pero lo relevante es que trabajaba para que todo el Gobierno buscara la coordinación en un asunto tan transversal como este. Señora ministra, usted sabe que la Unión Europea estima que el impacto de la digitalización superará los 400 000 millones de euros de aquí a 2020. Se trata de que España no quede atrás. La UE estima que en Europa casi un millón de empleos están vacantes por falta de competencias digitales. Queremos reforzarlas no solo en Europa, como objetivo, sino en España.

En los últimos años se ha avanzado mucho, lo ha mencionado usted, en el índice DESI, y han avanzado incluso más las empresas que el conjunto de la economía española. Hay que seguir ayudando y colaborando desde la Administración para que todos entendamos el mensaje digital. Es un mensaje que consiste en maximizar oportunidades de este nuevo mundo y minimizar los impactos negativos. Es un impulso en el que trabaja toda la Unión Europea; usted viene de ahí y sabe que la voluntad es intentar que haya una estrategia común que nos beneficie a todos. Los tres ejes que la Unión Europea ha planteado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 16

sobre el mercado digital y las seis líneas de actuación estaban en la línea de trabajo del grupo interministerial, por ello le pediría que los retome cuanto antes. El primer eje es impulsar redes ultrarrápidas, el segundo es la seguridad de los ciudadanos y el tercero las reglas de juego. Le pido que no lo deje como una cuestión menor de su ministerio porque es una cuestión de futuro.

Para terminar, en otro orden de cosas, ha dicho usted que había un retraso en la trasposición de directivas. Eso no es Agenda Digital, es todo el ministerio. Le pido que pregunte al presidente Sánchez cuánto tiene que ver la estrategia del no es no en ese retraso en la trasposición de directivas y que, asimismo, pregunte a los técnicos de su ministerio cómo están de avanzados los trabajos técnicos para esa trasposición. Con esas dos respuestas seguro que va a saber cuál es el responsable y dónde está la solución.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias por ajustarse al tiempo.

El Grupo Parlamentario Mixto va a dividir su tiempo también, por lo que tiene primero la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI:** Muchas gracias.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia y por su ofrecimiento de diálogo y ánimos de consenso en el seno de esta Cámara. Tiene al Partit Demòcrata a su disposición, igual que lo tuvieron el ministro De Guindos y el ministro Escolano. En este ámbito no va a haber ningún tipo de diferencia. No dude en pactar con los independentistas catalanes aquellos temas que entienda que son buenos porque ni el ministro De Guindos ni el ministro Escolano dudaron en pactar determinadas iniciativas parlamentarias. Tampoco se deje llevar por aquellos que les pronostican que no tienen capital político suficiente; su capital político es ser el Gobierno en este momento. Por tanto, van a rentabilizarlo o no si saben encontrar la complicidad y las mayorías parlamentarias para llevar adelante los diferentes proyectos.

Dicho esto, vaya por delante que hemos encontrado su intervención muy acertada en la parte del diagnóstico, en todo caso se lo vamos a complementar en algunas cuestiones. Sinceramente, la hemos encontrado un poco más pobre en la parte propositiva o programática, más allá de declaraciones de buenas intenciones que entendemos que se concretarán a lo largo de los próximos meses en medidas específicas. Le voy a hacer un planteamiento en un ámbito más general de lo que es estrictamente su ministerio, en tanto en cuanto es también responsable de toda el área económica del Gobierno. En el apartado del diagnóstico, en la parte descriptiva de la evolución de la economía coincidimos plenamente. Coincidimos también en los diferentes riesgos a la baja que se apuntan, tanto en el ámbito de la economía global como de la europea y también la española. En la parte más descriptiva me va a permitir que se lo complemente con los datos en relación con Cataluña, y lo digo porque había agoreros que decían que Cataluña iba a crecer menos —ya llevan meses con la misma canción— y que iba a crecer menos que la economía española. Pues bien, el primer trimestre el PIB de Cataluña creció un 0,8%, una décima más de lo que creció el conjunto del Estado español y el doble de lo que creció la zona europea. Eso equivale a un crecimiento interanual del primer trimestre del 3,3%, cuatro décimas superior a la economía española. Esperemos que continúe y vamos a trabajar todos conjuntamente para que continúe esta evolución.

En cuanto a la parte descriptiva y de diagnosis, usted habla de cuatro grandes herencias de la crisis, y aquí me va a permitir un matiz. Algunas de estas herencias ya no son de la crisis, sino que son incluso previas, son estructurales de la economía española. Yo creo que usted misma lo apuntaba: tasas de desempleo muy elevadas, una situación de pobreza y desigualdad nunca bien solucionada, ni en épocas de crecimiento, y también una situación de deuda pública un tanto elevada desde nuestra óptica. Dicho esto, en la parte de soluciones usted nos propone un nuevo modelo de crecimiento, un crecimiento inclusivo, con el que obviamente estamos de acuerdo, pero nos gustaría una mayor concreción y en medidas a corto, medio y largo plazo.

Me gustaría hacer algunas preguntas o aclaraciones, porque no voy a tener tiempo suficiente, sobre algunas cuestiones. Entiendo que ustedes digan que mantienen su objetivo de estabilidad presupuestaria. Aquí van a tener nuestro apoyo y si se desvían también van a tener nuestra crítica. Pero quisiéramos una mayor concreción. El Gobierno anterior hace tres meses, si no recuerdo mal, aprobó una actualización del programa de estabilidad y el plan presupuestario para 2018, plan presupuestario que ya entiendo que asumiendo el presupuesto lo asumen. Me gustaría saber si comparten la actualización del programa de estabilidad 2018-2021, si comparten el cuadro macroeconómico y asumen la senda de objetivos allí planteada. Usted hablaba de mantener el déficit público para salir del procedimiento de déficit excesivo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 17

En todo caso, quisiéramos saber si van a mantener el objetivo del 2,2%. Me gustaría plantearle algunas cuestiones muy concretas. El anterior Gobierno nos prometió —e incumplió— un proyecto de ley sobre racionalización y ordenación de los organismos supervisores de los mercados. Nos gustaría saber cuál es el planteamiento que tienen al respecto. Nos gustaría conocer también cuál es el planteamiento que tienen respecto a Bankia. También quisiéramos saber también cuál es el planteamiento, si piensan o no revertir el Real Decreto-Ley 15/2017, en materia de movilidad de operadores económicos dentro del territorio nacional, que sabemos cuál va a ser su planteamiento.

En cuanto a los objetivos más genéricos de política fiscal —y vamos a hablarlo mañana con la ministra de Hacienda—, en la estabilidad presupuestaria coincidimos. Podemos denotar por estas primeras declaraciones de todos los ministros una cierta tendencia a incremento de gasto e incremento de impuestos. En cuanto al incremento de impuestos, algunos de los que hemos oído los compartimos, otros no, y nos gustaría que nos centrásemos a lo largo de los próximos meses y de los próximos años en intentar que paguen más impuestos los que no pagan en lugar de que paguen más impuestos los que ya pagan. Me estoy refiriendo a una lucha constante y decidida con relación al fraude fiscal. Lo fácil es incrementar impuestos incrementando tipos impositivos sobre los que ya están cumpliendo y lo difícil es que paguen los impuestos que deberían pagar aquellos que no cumplen.

En todo caso, gracias, señora ministra, por su comparecencia y repito nuestra disposición a llegar a acuerdos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Candela.

El señor **CANDELA SERNA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, empezaré por definir cuál quiero que sea la relación que tenga mi grupo con el Gobierno, y es por antítesis de la que han tenido Ciudadanos y Partido Popular: queremos una colaboración estable, leal, crítica y constructiva. Y precisamente por eso, porque queremos ser leales, hoy empezaremos por un motivo de crítica a nivel de diagnóstico. Quizá no compartimos el enfoque metodológico que ha utilizado —yo diría que incluso ideológico— fundamentalmente en dos aspectos. Uno, cuando se ha referido a la Unión Europea; no ha dicho —quizá porque no lo crea pero sí lo creemos nosotros— que tal y como ha estado configurada la Unión Europea hasta ahora ha sido un mecanismo de creación de desigualdades a nivel productivo, comercial y financiero. Se lo tengo que decir porque añadido eso a los principios de austeridad —no tanto de estabilidad—, sea quizás un poco el origen de la crisis de legitimidad de la Unión Europea. Y, dos, usted ha afirmado también —y creo que con eso se demuestra un poco el sesgo liberal— que al final el mundo del trabajo es la única variable de ajuste o la principal variable de ajuste en la que van a actuar a nivel económico, y ahí es donde no estamos del todo de acuerdo.

Más allá de estas cuestiones quiero comentarle otras porque lo que nos ha contado hoy no es tan diferente a lo que dijo en una entrevista en *EL PAÍS* hace unas semanas cuando dijo que se basaba en tres pilares o convicciones. Uno era que quería un crecimiento sólido pero también sostenible y justo; el segundo era la estabilidad presupuestaria, y el tercero, caracterizando ese modelo de crecimiento, que no podía estar basado en bajar salarios y destruir empleos de forma masiva cada vez que llega una crisis. Así lo leo. Y le tengo que decir que nos preocupa muchísimo esa entrevista porque el concepto sólido lo asociaban ustedes a la herencia del Partido Popular en términos de creación de empleo y no comentaban ninguna cosa más de lo que ha pasado en estos últimos años. Creo por lo tanto que sería conveniente comentar tres o cuatro puntos sobre la solidez del modelo de recuperación y crecimiento de la economía española. El primer punto es que el Banco de España, en su informe anual del año pasado, páginas 73 a 75, demuestra que el crecimiento económico ha sido sustentado fundamentalmente por un aumento de márgenes empresariales mientras se recortaban salarios, y todo eso acompañado de una productividad prácticamente estancada o de crecimiento muy modesto. Creo que el hecho descrito contrasta con los niveles de beneficios empresariales, que se sitúan en términos relativos al PIB en los picos más altos de la serie histórica, y también en volumen. Esto, combinado con unas tasas de formación de capital, tanto si lo vemos por la parte bruta como por la neta, de las más bajas de los últimos decenios. En otras palabras, la solidez a la que usted hacía referencia en la entrevista ha consistido simplemente en traspasar salarios a beneficios empresariales mediante el aumento de la concentración empresarial —de echo, la ministra Valerio lo reconocía hace escasos días cuando hablaba de la concentración bancaria— y también mediante aumentos —que ya los reconoce hasta el FMI— del *markup*, es decir la oligopolización del mercado. En otras palabras: el rentismo ha vuelto. Y eso combinado con una evolución de los índices del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 18

precio del trabajo que demuestran una caída y una tendencia a la caída de los precios de los salarios; eso se combina con un aumento de la pobreza laboral —los famosos *working poor*— y el aumento de la desigualdad de ingresos, etcétera. Para nosotros esto, sólido, sólido, no es.

Y además de lo descrito, la solidez viene explicada por factores exógenos —los famosos vientos de cola— que explican aproximadamente dos tercios del crecimiento económico y parece que esto se va a ir reduciendo. Por cierto, los vientos de cola son para todos iguales pero en función de la estructura productiva afectan de una manera u otra; España tiene una estructura económica más débil y le afectan muchísimo más. Para resumir, la solidez heredada significa aumento de la desigualdad de ingresos, aumento de márgenes empresariales a nivel récord, mayor oligopolización del mercado, atonía de la inversión productiva privada y mayor vulnerabilidad de nuestra economía, factores que no dependen de nosotros.

Después del significado de solidez, usted en la entrevista señala necesario hacer compatible esta solidez con la justicia y la sostenibilidad, y ahí estamos de acuerdo, aunque me parezca una contradicción en sus términos defender una cosa y la otra. Además, en la entrevista avanzaba —hoy no lo ha hecho o lo ha deslizado de alguna manera más indirecta— que se ha de caminar hacia una reforma del mercado laboral del siglo XXI, algo que consideramos un poco vacío y carente de contenido. Y las dos preguntas que le hacemos son si esa pretendida reforma laboral del siglo XXI va a suponer seguir aumentando la desigualdad que se crea en el mundo laboral o va a ir encaminada a reducirla. Y la segunda es un poco más de recorrido, y es que si no cree que después de infinitas reformas laborales —y toda vez que seguimos con una economía bastante débil— no deberíamos centrarnos en la otra parte de la ecuación, que es el mundo empresarial. Creo que hay que empezar hablar de la necesidad de que España acometa...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Candela, tiene que ir terminando, por favor.

El señor **CANDELA SERNA**: ... una reforma empresarial —termino— porque usted dice que el mercado laboral es disfuncional —y estoy de acuerdo— pero del mercado de capital también deberíamos hablar.

Termino con otra afirmación que hace: hacer compatible la estabilidad presupuestaria con el aumento del esfuerzo de inversiones para sentar las bases para el futuro. La pregunta es cómo se va a realizar ese esfuerzo necesario —en el que coincidimos— con un compromiso de estabilidad presupuestaria pactado con la Unión Europea que implica que para 2020 España debe reducir el déficit en 17 000 millones, y eso combinándolo con unas tasas de crecimiento del PIB que todos los organismos indican que van a la baja y además con un déficit que, según entiendo, este año ya no se está cumpliendo.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Candela.

Tiene la palabra por el Grupo Vasco la señora Sagastizabal, también por un tiempo de diez minutos generosos.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Eguerdi on. En primer lugar, señora ministra, el Grupo Parlamentario Vasco quiere darle la bienvenida y agradecerle su primera comparecencia hoy aquí para dar cuenta de esas líneas estratégicas y desearle aciertos en su gestión. Compartimos el diagnóstico que ha realizado, si bien he de decir que hemos echado de menos algunas acciones concretas, pero también somos conscientes de que llevan cinco semanas en el Gobierno y la prisa no es buena consejera a la hora de tomar decisiones de calado, por lo que daremos un tiempo razonable para que eso se concrete. En esta primera comparecencia mi intención es trasladarle algunas cuestiones que para nuestro grupo es importante o necesario abordar. Es verdad que, a pesar del escenario macroeconómico favorable en un entorno de crecimiento económico —como usted nos ha hablado—, este grupo siempre ha insistido e insistirá en que hay que contemplar con mayor estrategia a medio y largo plazo la existencia de esos riesgos que cada vez son más evidentes y más intensos, como son las subidas del tipo de interés, las guerras comerciales, las tensiones geopolíticas, aranceles que afectan al acero y componentes de la automoción, la salida de Estados Unidos del acuerdo de Irán... Pero también hay que contemplar los riesgos internos —de los que usted también ha hablado—, como son la productividad, el envejecimiento o la polarización del mercado laboral, un desempleo por encima de la media de la Unión Europea —especialmente entre la juventud y con presencia excesiva de los contratos eventuales— y el endeudamiento. Y es que es verdad que llevamos creciendo por encima

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 19

del 3% unos años pero seguimos con esas tasas de desempleo altas y estamos de acuerdo en que la única variable para decir que estamos creciendo no puede ser que haya un aumento de los contratos sino que tiene que haber también calidad en el empleo.

Ha hablado usted del endeudamiento. Para nosotros es un factor muy importante porque solo ha disminuido en los últimos cuatro años en un par de puntos, situándose en valores en torno al 98%, lo que implica un perjuicio para generaciones futuras y un problema ante el riesgo de esa retirada de los incentivos del Banco Central Europeo. Esa primera cuestión es la que nos gustaría abordar o conocer qué acciones tiene previstas su ministerio de forma más concreta para intentar atajar ese endeudamiento y para intentar cambiar el modelo de crecimiento, porque es verdad —como usted bien ha dicho— que no llega a todos los ciudadanos y España es el país de la Unión Europea donde más han crecido la pobreza y las desigualdades. Y es verdad, como usted bien ha dicho, que en lo que llevamos de esta legislatura no ha habido apenas reformas en materia económica, salvo aquellas que han supuesto trasponer directivas. Le iba a preguntar cuáles iban a ser prioritarias pero creo que ya me ha contestado, porque ya tienen siete más otras siete en cartera, por lo tanto no me voy a referir más a eso. Es verdad que los vientos de cola se agotan y es necesario abordar otro tipo de reformas que incidan en ese cambio de crecimiento para ganar competitividad y, por tanto, productividad y trasladar ese crecimiento a la ciudadanía. Creemos que la baja productividad de la economía española es un serio problema de cara a lograr un crecimiento sostenido y se debe sobre todo a la insuficiente acumulación de capital y al escaso progreso tecnológico. Es verdad que en este sentido usted ya nos ha hablado —porque su ministerio se va a encargar de la Agenda Digital— del despliegue del 5G y también del calendario para liberar el dividendo digital, pero nos gustaría concretar qué digitalización queremos y para qué, en qué estado se encuentra esa digitalización, si se está respondiendo a la demanda que conlleva la cuarta revolución industrial y qué papel deben jugar las instituciones públicas para favorecer estos procesos de digitalización. El señor Paul Krugman, en su libro *La era de las expectativas limitadas*, nos dice que las cosas importantes de la economía son las que afectan a la vida de las personas: la productividad, la distribución de la renta y el desempleo, y que si estas son satisfactorias nada puede ir mal. En cambio, a veces dedicamos mucho tiempo a analizar variables macroeconómicas —inflación, competitividad, PIB, mercados financieros— cuyas mejoras, si no van acompañadas de políticas o acciones concretas derivadas de ese diagnóstico de las variables macro, no revierten directamente en la vida de las personas.

Sus antecesores en el cargo presentaron un informe acerca del crecimiento empresarial, en el que se incidía en el tamaño de las empresas, que era importante para su competitividad. Me gustaría saber su opinión al respecto, si conoce ese informe, si va a tomar alguna iniciativa o medida concreta que pueda incidir en este aspecto, ya que el papel del Gobierno debe ser el de ayudar y acompañar en este sentido a través de los diversos instrumentos de que dispone: legislación, ayudas concretas, colaboración a través de clústeres. En ese informe también se nos hablaba —y creo que ya se lo adelanté— de que una de las barreras para el crecimiento era el marco regulatorio; en concreto, que había que simplificar dicho marco para la creación de un mercado común. Es un tema que a nuestro grupo preocupa en tanto que las comunidades autónomas tenemos competencia en esta materia y siempre hemos manifestado nuestra oposición desde la aprobación en su día —unilateralmente por el Gobierno de la mayoría absoluta del PP— de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, una ley que, con el pretexto de garantizar que barreras administrativas o de otra índole no pudieran impedir la libre circulación de bienes y mercancías por todo el territorio nacional, ha invadido competencias. Desde nuestro punto de vista, lo que hay que hacer es mejorar la coordinación entre las distintas comunidades autónomas, y esto no se consigue a través de una invasión competencial ni de la uniformización, que es lo que pretendía esta ley; además, ahora el Tribunal Constitucional ha anulado varios de sus artículos. La propia sentencia sugiere habilitar a la autoridad de destino para practicar un test de equivalencia del título de acceso del operador en origen al exigido en el territorio de destino. En caso de ser negativo, nos gustaría que se dejara viva la capacidad de los distintos territorios de las comunidades autónomas para establecer un nivel de protección propio y distinto para satisfacer lo que su propia normativa requiera. Por tanto, me gustaría preguntarle si entiende que este es un buen momento para, en relación con la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, rectificar y buscar el consenso que no interesó en el año 2013.

Dado que la crisis financiera ha supuesto un alto grado de concentración bancaria, quisiera conocer su opinión acerca de que cinco entidades concentren casi el 75% de los activos financieros. También me gustaría hablarle de la inclusión financiera; querría saber si está dentro de su agenda, dado que la digitalización también ha cambiado la forma de acceso a las entidades bancarias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 20

Por último, debo preguntarle por varias cuestiones que resultan obligadas: si da usted por finalizada la reestructuración del sistema financiero, qué planteamiento puede haber respecto a la Sareb y el FROB y también —creo que se lo ha preguntado el señor Bel— conocer la agenda respecto a la privatización de Bankia. A raíz de la crisis financiera se ha puesto en duda el papel de los organismos reguladores y supervisores. Durante esta legislatura se ha hablado de una nueva arquitectura regulatoria en torno a reformas que afectan al Banco de España, la CNMV, la Dirección General de Seguros, el ICAC, la CNMC, por lo que me gustaría conocer su opinión al respecto y si va a abordar reforma alguna de los mismos. Hoy por la mañana ya hemos conocido que la CNMV va a publicar el nombre de las empresas a las que se abra expediente.

En Europa parece que hay intención de desbloquear la llamada tasa Tobin, la tasa de transacciones financieras, y me gustaría preguntarle acerca de la posición que va a mantener su Gobierno en relación con la implementación coordinada de este impuesto. Nosotros, desde luego, siempre hemos sido favorables a ello.

Por último, usted viene de un cargo muy importante en Europa. Se nos ha hablado mucho de las iniciativas de la Unión Europea para reformar el euro y completar la unión monetaria —usted también lo ha hecho hoy—, pero me gustaría pedirle si podría hacernos aunque sea una pequeña valoración acerca de los diferentes tipos de eurobonos, la creación de un fondo de desempleo o un fondo monetario europeo.

Quiero darle las gracias, desearle suerte en su gestión, ofrecerle la disposición de nuestro grupo para trabajar y, si es posible, llegar a consensos y acuerdos, porque es verdad que la economía está sufriendo grandes cambios en sectores económicos, en movilidad del capital y también en la estructura de la sociedad —empresas jóvenes, innovadoras, población preparada—, por lo que desde luego entendemos que se requerirá un trabajo en el que hay que poner en relación a todos ellos para poder conformar un tejido empresarial competitivo.

Acabo. Nosotros no creemos que la consolidación fiscal esté reñida con acciones de calado; habría que acometer algunas reformas fiscales pero también controlar la eficacia y la eficiencia de algunas políticas públicas que a veces se llevan a cabo y se llevan mucho dinero y a lo mejor no resultan eficientes, y aquellas políticas que sirvan para luchar contra el fraude fiscal.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Sagastizabal.

Tiene la palabra, por el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, bienvenida. Supongo que al cabo de estas dos horas se arrepiente usted de la broma de ser ministra por tiempo indefinido, sobre todo en cuanto a sus comparecencias parlamentarias. Ánimo, a veces es peor. **(Risas)**. Tiene usted la responsabilidad de gestionar la cartera de Economía y Empresa en este nuevo Gobierno del cambio y esperamos sinceramente que ese cambio realmente suceda porque la sociedad lo necesita. Venimos de años muy duros para las clases medias y trabajadoras, que han tenido que pagar las consecuencias de una crisis causada, entre otras cosas, por la desregulación de los mercados financieros y no por ellas.

En cuanto a Europa, creo que tenemos matices de discrepancia. Nosotros entendemos que esta crisis iniciada en 2008 ha dejado una fractura innegable en Europa entre los países del norte y los del sur, con contextos económicos claramente diferenciados: un norte de países con un superávit comercial recurrente y un enorme crédito exterior, frente a un sur endeudado hasta límites insostenibles por el sector público y/o privado a causa de un déficit comercial recurrente. En estas situaciones las recomendaciones keynesianas pasaban por exigir al norte un fuerte aumento de su demanda interna mediante el incremento de precios y salarios, reducir el superávit y así ayudar al sur a reducir su déficit gracias a la competitividad recuperada por el aumento salarial del norte. Una receta que en tanto que expansiva tendría que traducirse en un aumento de la ocupación en todo el territorio y donde solo podrían verse perjudicadas las empresas exportadoras, que verían incrementada su factura salarial. Sin embargo, y a la vista de los hechos, esta no ha sido la línea que se ha seguido. Los acreedores prefirieron hacer exactamente lo contrario o, si se quiere, prefirieron aplicar la receta típica FMI: obligar al sur a una austeridad draconiana —aceptada e impuesta por el artículo 135 de la Constitución, recordemos, apoyado por el Gobierno del PSOE— con el objetivo de que se recuperara la competitividad vía devaluación salarial interna y se encontrara en condiciones de devolver su deuda. Y ahora nos encontramos con una receta que, en tanto que contractiva, ha generado paro y pobreza, perjudicando a millones de personas y, aun peor, una contracción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 21

generalizada en la Unión Europea que ha acabado con el superávit comercial y además ha enervado a los países que, negándose a aplicar austeridades ellos mismos, verían crecer su déficit comercial. Por tanto, la receta de la austeridad no solo amenaza con romper a Europa, como de hecho ya ha empezado a romperse, sino que además le ha acabado generando enemigos externos, como hoy en día son Trump y Putin.

Suena bien lo que nos ha dicho respecto a atajar los errores estructurales. Quisiéramos quizá un poco más de concreción para ver si además de sonarnos bien estamos de acuerdo y un poco más de concreción en las medidas que ha propuesto más allá de los indicadores macro.

Usted ha desempeñado durante varios años importantes cargos en altas esferas europeas. ¿Está usted básicamente de acuerdo con la política que se ha aplicado, que creo que es la que le he descrito? Además, existe una asimetría en la regla de los desequilibrios excesivos. Igual que el déficit se ve penalizado, ¿en qué momento se empezará a exigir a Alemania el cumplimiento de sus propias reglas en la Unión Europea en el sentido de que prevén un límite máximo para los superávits por cuenta corriente que Alemania y Holanda sobrepasan año tras año?

En cuanto a la banca, señora ministra, el PSOE también rescató a la banca. Sin entrar a valorar ahora la necesidad o no de hacerlo, parece obvio que no se establecieron las condiciones oportunas para que el rescate de la banca sirviera para rescatar también a las personas en lugar de abandonarlas a la ley de la selva económica y se da la triste paradoja de que la banca salvada con el dinero de todos ha servido para desahuciar a miles y miles de familias a las que se les ha negado el derecho constitucional a la vivienda. Por todo ello le pregunto: ¿cuánto dinero del total dado a la banca piensan recuperar y, por tanto, cuánto dinero ya dan por perdido? ¿Qué van a hacer con las personas que han sufrido situaciones de abuso en hipotecas, como ha sido el caso de las cláusulas suelo? ¿Seguimos con medidas de autorregulación del oligopolio y poco más? ¿Van a crear un parque de vivienda de alquiler con las viviendas que acumula el FROB, sostenido con dinero público? ¿Van a limitar los inmorales beneficios, sueldos y dietas de la banca rescatada con dinero público? ¿Qué van a hacer con Bankia? Ya se lo han preguntado repetidamente. ¿Qué van a hacer para, en definitiva, revertir la desregulación y los abusos que hicieron de catalizadores de la crisis financiera? ¿Qué van a hacer para paliar las consecuencias trágicas que están sufriendo todavía hoy miles y miles de familias atrapadas en injustas hipotecas y con la amenaza de desahucio?

Asimismo, también le agradeceríamos, como ya le han pedido, su visión de la situación, del panorama de los organismos supervisores y reguladores. ¿Puede concretar más sus propuestas y su modelo?

En cuanto a la economía catalana, ahorraré repetirle datos que ya le ha dado Ferrán Bel. Los últimos datos demuestran un crecimiento de aproximadamente el 3%, pero aquí no solamente es importante cuánto crece la economía, sino cómo lo hace. ¿Hacia dónde se dirige la economía? Es una cuestión importante que debe plantearse y a la que no parece tan fácil dar respuesta. ¿Quieren ustedes seguir extendiendo el modelo del ladrillo y de infraestructuras deficitarias como el AVE? Cabe recordar que un reciente informe del Tribunal de Cuentas europeo critica al AVE por su falta de pasajeros y sobrecostes. ¿O quieren volver a recurrir a políticas como el Plan E del anterior Gobierno del PSOE, que ha dejado atrás millones invertidos en obras innecesarias? ¿Qué papel juegan las pymes en todo su modelo productivo? Supongo que ya conoce los datos. De hecho, las pymes son las empresas que más invierten en I+D+i. El Anuario de la pyme catalana de 2017 muestra datos más que elocuentes. Este aumento se explica por el incremento de los ingresos de explotación, de las ventas, que rápidamente se han recuperado a un nivel precrisis, pese a todos los agoreros políticos. Con estos datos queda patente la importancia de estas empresas para la economía catalana y quién sabe si también para la española. Por eso, ante unas políticas que no las protegen, que optan por favorecer a las grandes empresas del país dificultando a las pymes el acceso a la contratación pública, permitiendo la morosidad de estas grandes empresas con las pymes —ahora hablaré dos minutos sobre morosidad— e implantándoles una mayor carga impositiva que a las empresas especulativas, abogamos por un marco institucional que simplemente no ponga trabas a su desarrollo, por un escenario de igualdad de condiciones ante las grandes empresas y oligopolios del Ibex 35.

Pymes y morosidad. Señora ministra, por si no lo sabe, le diré que fruto de un acuerdo de la práctica totalidad de esta Cámara conseguimos que en la ley de contratación pública no puedan acceder a las licitaciones las empresas que pagan por encima de sesenta días; mejor dicho, fuera de la ley. Como usted sabe y denuncian muchas asociaciones y empresas de este país, grandes compañías y sobre todo determinados sectores, como las constructoras, el comercio y las compañías de suministros, aun cobrando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 22

por debajo de los sesenta días están pagando a más de cien, doscientos y a veces hasta trescientos días a sus proveedores, autónomos y pymes principalmente. Tenemos una ley que validar en el Congreso con la máxima urgencia para sancionar de forma clara y eficaz a aquellos que cobrando en tiempo y forma pagan cuando quieren, haciendo de este *modus opeandi* su verdadero negocio, distorsionando con ello la competitividad y la viabilidad de muchas empresas y creo que del país. ¿Cómo piensa luchar contra esta lacra? En España no tenemos ninguna organización que represente de forma independiente a las pymes? ¿Piensa dejar a las organizaciones territoriales más representativas, que tienen derecho a participar en las mesas de diálogo, estar presentes en las políticas empresariales? Su ministerio en el anterior Gobierno otorgó sin concurso público durante varios años varias ayudas —de más de 115 000 euros por año— a una organización que dice representar a las pymes en España. ¿Sabe que esos estudios, lejos de denunciar la situación que le he expuesto anteriormente, dicen que son las pymes las que pagan mal?

Por último, respecto a la Agenda Digital, quisiera hacer hincapié en los cambios organizativos de su ministerio. Celebramos abiertamente que la Agenda Digital pase a formar parte del Ministerio de Economía y Empresa, dado que nunca entendimos muy bien su función en el antiguo Ministerio —cajón de sastre— de Energía, Turismo y Agenda Digital del pasado Gobierno Rajoy. No obstante, aunque dependa de su ministerio, hay que remarcar que el papel de la Agenda Digital debe suponer una modernización que va más allá de las empresas y debe cumplir un papel básico muy necesario en la modernización de la Administración. Con respecto a la aplicación de esta estrategia, mi grupo parlamentario apuesta por la lucha contra la brecha digital y quisiera oír de usted cuáles son sus principales puntos de trabajo. Aunque la primera idea que venga a la mente al hablar de este tema sea la brecha digital generacional, hay muchas más variantes. Es el caso de la territorial, ya que encontramos accesos muy desiguales a la banda ancha según el territorio, algunos incluso abandonados.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Medio párrafo y doy cumplimiento a su instrucción.

Se requieren acciones como impulsar el wifi público municipal o ayudar en los proyectos de creación de red pública en Cataluña —contamos con el proyecto Xarxa Oberta de la Generalitat—, aunque también se pueden impulsar políticas enfocadas a la formación con tal de intentar reducir esta brecha.

Para finalizar, este mes de julio tendrá lugar la primera subasta de bandas de frecuencia relacionadas con la implementación del 5G, como ha dicho. En este punto hay dos aspectos interesantes. ¿Qué política seguirá sobre el uso de frecuencias experimentales? Hasta ahora la política era que no se podía hacer pruebas porque no se habían hecho experimentales y esto, como es obvio, provoca un agravio comparativo con el resto de países. Por otro lado, ¿cómo piensa el ministerio dar soporte, dar apoyo a iniciativas como 5G Barcelona, que son neutrales, donde participan todos los operadores y cuyo objetivo es promover el desarrollo y la innovación de este ámbito?

Termino reiterándole nuestro agradecimiento por su tiempo y por su disposición. Nos sentimos emplazados por su ánimo dialogante y por su expresada voluntad de llegar a acuerdos en los que esperamos y nos proponemos estar a la altura.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Capdevila.

Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Palacín, que también va a dividir su tiempo con otro portavoz.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra Calviño, en nombre del Grupo Socialista, quiero darle la bienvenida a esta Cámara en su primera comparecencia, como ministra, y desearle muchos aciertos porque serán los de todos. Teniendo en cuenta que lleva poco más de un mes en el cargo y habiendo escuchado al resto de portavoces, parece que el nivel de exigencia de los grupos ha aumentado respecto a sus predecesores; eso es positivo y puede ser porque la valía de este Gobierno y las expectativas puestas en él también han aumentado. Parece que algunos hayan olvidado que hasta hace un mes o mes y medio estaban gobernando o cogobernando este país, y por acción u omisión en la situación de la educación y del trabajo también tienen parte de responsabilidad en ello.

En cuanto al capital político, evidentemente hay que ganárselo, como no puede ser de otra manera, y en esta casa pasa por saber llegar a acuerdos parlamentarios y sumar mayorías, que es lo que ha hecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 23

este Gobierno para poner ya un planteamiento encima de la mesa. Sí es verdad que lo que no da capital político y lo que no da rédito político son las encuestas, y sobre eso, señor Roldán, parece que tiene que ir tomando nota de aquí a un futuro.

Ya me centro en su exposición, señora ministra. En su exposición ha descrito cuál era la situación macroeconómica actual, los retos de nuestra economía, y cuáles son las líneas de actuación que quiere plantear desde su ministerio. Compartimos la visión y nos alegramos de escuchar por parte de la ministra de Economía palabras como sostenibilidad, justicia y que la política social tiene que ir aparejada de una estabilidad presupuestaria. Nosotros creemos que otro modelo es necesario y que tenemos que ir encaminados hacia él, y nos alegra escuchar estas referencias por su parte. La situación económica actual es compleja, ni tan positiva ni tan pesimista como quizás han visto algunos de los grupos en esta Comisión hoy, y desde su ministerio deberán afrontar con medidas todos los retos que tienen por delante. En nuestro grupo esperamos y deseamos un cambio de rumbo en la gestión económica por este Gobierno, tanto de dirección, como de intensidad. Frente a la inacción de sus dos predecesores ministros de Economía, hemos valorado y hemos criticado en más de una ocasión definiendo el periodo de gobierno del señor Rajoy como un periodo de gobierno caracterizado por una ausencia total de reformas económicas de calado, basado en una complacencia de la situación económica, y eso escuchándole a usted hoy parece que tiene los días contados y que se respira un aire nuevo desde el Ministerio de Economía. Por ello, nos alegramos de que haya comentado que es necesario asentar las bases para lograr un crecimiento más robusto, sostenible e inclusivo, que es lo que nuestro grupo lleva defendiendo los últimos años en esta Cámara, algo que aplaudimos. Es positivo que la economía crezca, pero para nuestro grupo tan positivo es cuánto crece, como cómo crece; es decir, pese a que en los últimos años el crecimiento ha sido robusto, este no ha llegado a la mayoría de la sociedad española. Lo hemos dicho en más de una ocasión y usted esta mañana ha comentado varias medidas para atajarlo. Ese crecimiento ha estado fundamentado e impulsado por los vientos de cola. La portavoz del Partido Popular ha dicho que hay que saber colocar las velas, pero las velas de este país son más grandes que las de otros países en cuanto al endeudamiento o la dependencia energética exterior. También ha ayudado a nuestro país la situación económica europea. Ha sido además un crecimiento basado en una devaluación salarial, ya que en los últimos años, la masa salarial ha perdido peso en la renta nacional, y no lo dice únicamente el Grupo Socialista, sino que hay empresarios y organizaciones a nivel internacional que nos reclaman que tomemos medidas en este aspecto.

Por estas razones, nuestro grupo cree que se hace necesario desplegar políticas que dependan de su ministerio, al igual que entendemos que estas deben estar coordinadas con las de otros ministerios. Como presidenta de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, creemos que usted tendrá mucho que decir. Para nuestro grupo, las variables productividad y equidad son las más importantes y en las que más tenemos que poner el foco. Son las que pueden garantizar que el crecimiento tenga continuidad y que este se distribuya entre la mayoría de la sociedad, un crecimiento, como usted ha dicho, sostenible e inclusivo. Por eso, como ya hemos comentado, la masa salarial tiene que ganar peso, tiene que mejorar la calidad del empleo y esta calidad tiene que trasladarse a los salarios. Solo así redundará en crecimiento económico. Tendrá que tomar medidas a corto plazo, pero siempre pensando también en el medio y largo plazo, para modernizar y transformar el modelo productivo. No hablamos necesariamente de romper con el modelo actual, sino de adaptarlo a una economía dinámica en constante evolución. Mucha será su tarea ante la inacción de sus predecesores. Para ello, las políticas presupuestarias y fiscales son fundamentales, máxime cuando no tenemos capacidad en cuanto a política monetaria y cambiaria, como bien ha recalcado usted. En un entorno internacional como el actual, donde parece que el proteccionismo está ganando peso, eso se puede traducir en mayores aranceles, como estamos viendo, y competir únicamente vía precios no tiene ningún sentido ni ningún futuro. En un escenario donde el gap de crecimiento se reduce en la zona euro y donde se reducen también los vientos de cola que han impulsado nuestra economía, se hace más necesario que nunca impulsar reformas. Para ello, el papel que tiene que jugar España a nivel europeo es fundamental. No solo se ha de hablar de Europa aquí, sino que se ha de hablar de Europa también allí. Más Europa significará más España. Con el Gobierno actual ya se ve un cambio de rumbo en la esfera internacional. España está ganando presencia y recuperando el peso que había perdido en los años anteriores. Esto es importante, y más en el área de la que usted es responsable, por tanto, saludamos y aplaudimos el nuevo comportamiento del Gobierno y reconocemos el conocimiento y el peso que usted tiene en este campo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 24

Creemos necesario que el actual Gobierno sea capaz de liderar y de influir en el despliegue de políticas económicas a nivel europeo y también somos conscientes de que será necesario llegar a acuerdos parlamentarios para desatascar y agilizar la tramitación de varias iniciativas que usted ha comentado que están pendientes de trasponer y otras que es necesario implementar. En este sentido, mi grupo asume la realidad, y es la de 84 diputados, y la posición que ocupa, de apoyo al Gobierno. Como usted ha hecho, también tendemos la mano al resto de grupos, teniendo en cuenta la urgencia en la tramitación de varias de las iniciativas que usted ha comentado. Aplaudimos nuevamente su predisposición, así como la del ministerio, para avanzar en reformas necesarias y en la capacidad de llegar a acuerdos, no solo en la trasposición de las materias obligadas, sino también en las que serán necesarias adaptar a nuestra economía.

Solo me resta decirle que contará con el apoyo del Grupo Socialista desde hoy y hasta que dure la legislatura.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Galeano.

El señor **GALEANO GRACIA**: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora ministra, a esta comparecencia. Tal y como han expresado el resto de portavoces, me uno a esos deseos de fortuna en su trabajo.

Como usted ha expresado en su comparencia, y retomando la extensa exposición del señor Capdevila, quiero destacar lo importante del mensaje y su intención de que la digitalización no solamente sea ese cajón estanco, como decía el portavoz de Esquerra Republicana, sino que signifique un factor determinante e influyente en las políticas que se ejecuten no solo desde el propio Ministerio de Economía, sino cualquier acción políticoeconómica desde el conjunto del Gobierno. Es un hecho que estamos ante un proceso de transformación económica y social de gran magnitud y que la digitalización de la economía avanza internacionalmente a gran velocidad, casi diría que estamos en un punto de cambio exponencial de los planteamientos, ocupando además debates y reflexiones de las instituciones públicas y privadas en el orden internacional, a los cuales no es ni mucho menos ajena la Unión Europea.

La Unión Europea insiste en la necesidad de establecer un mercado único digital, consciente de que debe ser una herramienta imprescindible para sacar la máxima potencialidad a las oportunidades que nos ofrece el mundo TIC. Desde el Grupo Socialista queremos —así lo ha manifestado usted— defender que dicha estrategia digital europea, y por supuesto la española, tenga como referente los elementos identitarios del propio concepto de Estado social y de derecho de la Unión Europea. Entre ellos están, sin duda, aparte del fomento a la economía competitiva, el respeto a los derechos sociolaborales y también, por ejemplo, a preservar los derechos de intimidad y privacidad de nuestros ciudadanos.

Por lo que respecta al señor Roldán, le tengo que recordar un asunto, y es que hablando de impuestos en ocasiones se critica a los partidos que están en el Gobierno de que se autoenmiendan cuando llegan al mismo desde la oposición. En este caso, quienes se autoenmiendan son el propio Partido de Ciudadanos y el señor Roldán. No hace falta que lleguen ustedes al Gobierno para enmendarse, sino que en el paso de cuatro o cinco meses ya se autoenmiendan.

Vemos que alerta de una serie de impuestos; en concreto ha aludido al impuesto sobre las grandes tecnológicas, cuando hace cuatro o cinco meses ellos propusieron una PNL en la que planteaban este impuesto. Por cierto, nosotros transaccionamos con ellos y estuvimos de acuerdo en incorporar una serie de enmiendas que el Partido Ciudadanos decidió aceptar, idea a la que se unieron otros grupos, y en aquel momento el Partido Popular pensó que no era oportuno, aunque una semana después sí consideró que lo fuera. Quiero alertar de estos cambios y de estas autoenmiendas que realiza el Partido Ciudadanos.

Quiero tranquilizar a la señora Marcos y decirle que esté tranquila, porque el nuevo Gobierno quiere respetar —lo va a hacer— las instituciones que tan buen trabajo han efectuado. Siempre hemos puesto aquí de relieve organismos como Incibe, cuya génesis, por cierto, se produjo con un Gobierno socialista; así como el buen trabajo de Red.es, el cual vamos a intentar potenciar. Realmente los que no funcionaban demasiado bien eran ustedes, no esos organismos. Nosotros queríamos potenciar la acción de gobierno con respecto a estos organismos, y en ese sentido usted nos pide además cumplir los presupuestos. Vamos a tratar de cumplir los que hemos heredado y haremos unos nuevos, pero no sé qué cumplimiento pueden exigir a los demás cuando ustedes no los cumplían, señora Marcos. Las partidas de Agenda Digital en el año 2017 llevaban una ejecución del 43 %, es decir, por debajo del 45 % en la liquidación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 25

provisional. Ya no me desplazo hasta el año 2016, cuya liquidación nos dice que, por ejemplo, de 670 millones destinados al Programa de Innovación Tecnológica de las Telecomunicaciones se han llegado a ejecutar 60 millones; no se llegó siquiera al 10%. Con lo cual, no se preocupe, porque creo que nosotros vamos a ser más cumplidores con los presupuestos de lo que ha hecho su Gobierno.

Quiero aclarar el mensaje que han pronunciado otros portavoces —la propia ministra lo ha confirmado— sobre la voluntad que existe en este nuevo Ejecutivo de reforzar y dar importancia —no como hacía el Partido Popular, cuyas partidas estaban a cero en estos últimos presupuestos— a las competencias y habilidades digitales, que creo que son la base del modelo productivo al que aludía la ministra para intentar —no en una legislatura, en lo que queda de legislatura o incluso quizás en la siguiente— que la nueva generación adquiera conocimientos y que España sea capaz de adoptar un modelo productivo diferente influido por la digitalización, y que nos permita tener un colchón para que en situaciones de crisis económica tener un crecimiento más sostenible y duradero, como ella misma decía.

Vuelvo a deseárselo mi ánimo de fortuna para su quehacer a partir de ahora en el ministerio y trataremos de apoyarla en la medida de lo posible desde nuestro capital parlamentario para reforzar lazos de unión con otros grupos y sacar adelante el máximo de proyectos posibles.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Galeano.

A continuación, se concederá un turno de réplica a la ministra Calviño por un tiempo ilimitado.

La señora **MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Muchísimas gracias.

Me había preparado para una primera toma de contacto mirando las comparecencias de mis predecesores y, como muy bien han señalado, no ha sido muy buena esta preparación porque han salido muchos más temas y con más profundidad de lo que había visto en debates anteriores. Esto, lejos de preocuparme, es un acicate y un estímulo fantástico para trabajar juntos. Agradezco encarecidamente, con todo el corazón el tono constructivo y positivo, así como los buenos deseos que tienen ustedes, porque creo que esa es la base sobre la que tenemos que trabajar. El tono positivo y constructivo es lo que siempre encontrarán por mi parte, porque en efecto esa es la base sobre la que podremos construir cosas juntos.

Ha habido una serie de temas comunes que se han ido suscitando, así que espero tratarlos de forma más o menos ordenada dentro de un momento. Antes de entrar en ello, debo decir que han pasado cinco semanas y mi prioridad en este tiempo —por eso lo quería enfatizar en esta primera toma de contacto— ha sido desbloquear, poner en marcha, asegurar una transición absolutamente fluida y poner las bases de un ritmo de trabajo que es el que tiene que tener el Ministerio de Economía como motor de determinados procesos en la Administración. En el caso de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, no solo hemos conseguido ponerla en marcha, sino también tomar determinadas decisiones que pueden ser importantes para poner las bases de la salida progresiva al mercado de las comunidades autónomas, una muy buena noticia que estamos intentando impulsar en ese espíritu de desbloquear cuestiones que podían estar pendientes y facilitar que la economía tenga otro tipo de ritmo, por lo menos en la parte que toca a la Administración pública. Con el mismo espíritu les he dado el detalle sobre el desbloqueo de las directivas, no porque eso sea la clave del nuevo modelo de crecimiento en España, sino porque se trata de un asunto en el que —sin entrar en absoluto en las razones de ese retraso y manteniendo este tono constructivo y positivo—, mirando hacia el futuro, tenemos que comprometernos y trabajar juntos para quitar este punto negro —si me permiten decirlo así— de nuestra lista de deberes.

El tercer punto ha sido, como algunos de ustedes han señalado, consolidar el papel de España y explicar a nuestros socios este nuevo modelo de crecimiento, las bases de nuestra política económica y lograr un entorno de trabajo coordinado con el resto de los ministerios del ámbito económico. Sé que va a haber una serie de comparecencias de estos ministros y, por supuesto, son ellos los que tienen que desglosar los detalles y discutirlos con ustedes, pero estoy muy satisfecha de haber constatado en estas breves semanas que hay una determinación muy clara de este Gobierno de hacer todo lo posible, durante el tiempo que dure la legislatura y más allá, que hay una perspectiva de medio y largo plazo, que es la que he intentado traer hoy, porque no se trata de lo que podamos hacer de aquí a un año o a dos, sino de sentar las bases para que a medio o largo plazo tengamos otra estructura de crecimiento en España. Además, hay un compromiso y una actitud constructiva de trabajo y de acción coordinada, elemento que me parece extremadamente positivo —debo señalarlo—, porque solo sobre esta base podremos construir algo bueno para el resto de la sociedad en los próximos meses.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 26

Antes de entrar en los temas específicos, haré unos comentarios breves sobre cada una de las intervenciones. Respecto a la del señor Montero, creo que quizá yo no me he explicado con claridad y le agradezco su comentario porque así lo puedo repetir. Lo que he tratado de transmitir es precisamente que no debemos caer en el espejismo de que simplemente con crecer, con el paso de tiempo y con la creación de empleo todo se resuelve. No he sido suficientemente clara, pero mi mensaje es precisamente ese, que es el que creo que he compartido con usted. De la misma manera, mi mensaje ha sido que no podemos resignarnos a una tasa de crecimiento por encima del 15% ni del 15%; tenemos que aspirar a bajar a la media comunitaria lo antes posible. Esa es mi ambición y, en ese sentido, le agradezco el comentario porque así lo he podido aclarar.

Señor Roldán, veo que compartimos muchos elementos, así como el diagnóstico. Me parece importante que todos pongamos de nuestra parte para encontrar las soluciones, y además me parece importante que todos pongamos de nuestra parte para encontrar las soluciones y que no nos quedemos en meros titulares o en eslóganes. Ya nos iremos conociendo mejor. Yo no soy de grandes declaraciones como: la solución mágica a este problema es esta y cómo es que usted no la apoya. Porque creo que más allá de los titulares hay que profundizar y ver cuáles son los verdaderos cambios que hay que introducir, por ejemplo en el mercado laboral. Si discutimos sobre la sustancia, ahí me encontrará. Si se trata de titulares y de cómo es que no se suma a este titular, no voy a estar en eso, porque creo que como ministra de Economía hay que ir más allá de lo que pueden parecer soluciones fáciles o milagrosas cambiando una pequeña cosa.

En cuanto a la señora Palmer y a la señora Marcos, empezando por la señora Marcos, me alegro muchísimo de su énfasis en la Agenda Digital. Este es uno de los temas que más me ilusionaron. Parece desproporcionado, pero me alegré mucho de que dentro de la agenda del ministerio estuviera la Agenda Digital, porque me parece que la transformación digital no es una cuestión económica solo, no es una cuestión solo industrial, es una cuestión, como ha señalado muy bien, también social, ya que es una transformación de todos los aspectos de la sociedad, y me parece que esta agenda tiene que estar en el Ministerio de Economía a falta de otro mejor, pero no ceñirse a una pura cuestión de transformación industrial. Puedo confirmar que todos los proyectos que están en marcha y el trabajo interministerial, etcétera, están absolutamente de forma prioritaria en la agenda de nuestro ministerio, como creo que tendremos ocasión de discutir con más detalle en el futuro.

La señora Palmer me hizo una serie de preguntas más personales que voy a responder antes de entrar en los temas de fondo. Respecto al conflicto de intereses, la verdad es que me sorprendió esta discusión, puesto que las excedencias son formas absolutamente normales de articulación del movimiento de los funcionarios entre distintas autoridades. Yo me fui a la Unión Europea con una excedencia y he vuelto con otra excedencia. Cuando yo me fui allí nadie se planteó que pudiera haber un conflicto de intereses. Esto es así —así entro en el tema europeo— porque la Comisión Europea es una institución y el Consejo de Ministros es otra institución comunitaria, y defender los intereses de España en el Consejo de Ministros es defender Europa. Por tanto, no veo ninguna posibilidad de conflicto de interés, como así lo han confirmado por otra parte las distintas instituciones. Igualmente le agradezco que mencione el tema de la política agrícola, porque estaba un poco sorprendida ante algunas comunicaciones o afirmaciones que se han venido haciendo. Este es un terreno en el que, después de cuatro años ocupándome del presupuesto comunitario, simpatizo mucho con la ministra de Hacienda, y quizá sea por eso por lo que nos llevamos tan bien y tenemos una visión tan clara y tan común de las cosas, porque nunca llueve a gusto de todos y lamentablemente cuando uno habla de asuntos presupuestarios es imposible satisfacer a todo el mundo. Pero en particular con el tema de la política agrícola comunitaria yo estoy *on the record*, en público, en conferencias que están grabadas y se pueden encontrar en Internet, defendiendo el valor añadido de la política agrícola comunitaria, no en una sede parlamentaria o en un país que apoya esta política, como es el caso de España, sino en lo que podemos considerar un territorio un poco más hostil. Porque fuera de aquí hay muchas personas que cuestionan ese valor añadido y yo en público he hablado y he venido defendiéndola sin fisuras en el pasado. Por tanto, la posición de España por supuesto la definirá el presidente del Gobierno, pero este es una cuestión que le agradezco que haya mencionado porque así lo puedo dejar zanjado y claro de una vez por todas.

El señor Bel ha hablado de la situación económica en Cataluña, y creo que es muy buena noticia. Cataluña representa un 19% del PIB español y es el interés de todos nosotros —desde luego, como ministra de Economía no puedo más que confirmarlo— que Cataluña siga siendo un motor de crecimiento y bienestar para nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 27

Al señor Candela, sin embargo, tengo que decirle que no es una opinión personal. Desde una perspectiva histórica, creo que la Unión Europea ha sido el mayor motor de convergencia económica del mundo y que son muchas las cosas buenas que han venido de la Unión Europea a nuestro país. No soy una persona ciega o que simplemente actúe por motivos de dogma o de fe, pero la evidencia nos muestra que es mucho lo bueno que ha venido y que no tenemos que quedarnos tampoco en un análisis superficial, pero sí siempre intentar mejorar lo que hay, como he dicho antes, para que se trate de una Unión, en lo que se refiere a la unión económica y monetaria, más sólida, más solidaria y más cohesionada. Ahí estamos totalmente de acuerdo.

La señora Sagastizabal ha hablado de determinados puntos a los que voy a volver, pero ha mencionado de forma exclusiva en su caso la Ley de Unidad de Mercado, en la que en efecto tenemos que basarnos en la sentencia del tribunal Constitucional, que ha anulado algunos elementos, el de eficacia nacional de las exigencias de distintas comunidades autónomas, pero ha consolidado los principios de necesidad y proporcionalidad de las restricciones y la importancia de proteger la libertad de establecimiento de las empresas en todo el territorio nacional, que sin duda es un principio que todos compartimos para mejorar su eficiencia y permitirles ganar economías de escala. Tomo buena nota y veo muy positiva su oferta de diálogo y de trabajo en este sentido para ver cómo lograr estos objetivos de la mejor manera posible.

Señor Capdevila, comparto absolutamente con usted la importancia de proteger a las pymes y he tomado muy buena nota de las distintas cuestiones que usted ha suscitado. Hoy no le voy a responder en detalle, pero lo llevo pendiente para que sigamos hablando sobre ello.

Para terminar, señor Palacín, me ha alegrado su intervención porque ha dejado claro el absoluto alineamiento con los objetivos del Gobierno por parte del Partido Socialista y eso no puede, sino reconfortar a esta ministra y aclarar alguno de los comentarios que se han vertido aquí. Señor Galeano, le agradezco la referencia a la importancia de que los cambios tecnológicos también sean vigilados desde la perspectiva de su impacto social. Esa es una de mis prioridades y además del nuevo secretario de Estado en este ámbito.

Sin ánimo de abusar de la duración indefinida de la comparecencia, trataré de responder a alguna de las cuestiones que se han suscitado como un aperitivo de otras jornadas en las que tendremos ocasión de profundizar. Con respecto a las perspectivas económicas, porque no quiero que quede ninguna duda al respecto y sin entrar en si la herencia recibida es positiva o negativa —no quiero entrar en absoluto en ese debate—, la situación en la que nos encontramos —como señalé brevemente— es que en este año se empieza a cerrar el *output gap*, es decir, estamos en el punto en el que hemos alcanzado nuestro PIB potencial, y empieza ese nuevo ciclo. Es normal que en este contexto las perspectivas macroeconómicas sean de una cierta ralentización, es decir, después del crecimiento económico tan importante que hemos tenido en los dos últimos años, es normal que las perspectivas sean de ralentización. Esto no es dramático, es normal; las perspectivas para este año y el siguiente son positivas y solo puedo referirme al consenso nacional e internacional en este mismo sentido. También es cierto que hemos tenido un crecimiento muy intenso en los últimos años y, por tanto, tiene que ser preocupante que tengamos todavía una tasa de paro que está por encima del 15 %, este es un desequilibrio, y he visto un acuerdo unánime de esta sala en la importancia de que atajemos este problema. La evolución de la balanza por cuenta corriente ha sido muy positiva en los últimos años y la buena noticia que traía hoy aquí es que, en principio, va a seguir siéndolo en este ejercicio. Esta es una muy buena noticia, como ha señalado la señora Palmer, porque cuando empieza el crecimiento económico normalmente hay un incremento de las importaciones que hace que los saldos se deterioren —y esto lo hemos empezado a ver este año—, pero las perspectivas siguen siendo positivas en lo que queda de ejercicio. Lo importante es que esta dinámica se mantenga en el futuro. La dificultad es que esto, por supuesto, no depende solo de nuestras políticas económicas, sino que depende también de la evolución del comercio internacional. Aquí tenemos que estar muy vigilantes porque las tensiones proteccionistas pueden tener un impacto en nuestra balanza por cuenta corriente.

Un último elemento que se ha señalado ha sido el déficit. Alguien ha dicho que tenemos el déficit más alto de la eurozona, pero prevemos terminar el año por debajo del 3 %. Comprendo que es muy importante hablar de la senda de ajuste, pero una vez que salimos del brazo correctivo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el énfasis por parte de las instituciones europeas y nuestro no tiene que ser tanto una décima aquí o una décima allá, sino cuál es la tendencia a medio plazo, cuál es la perspectiva de consolidación presupuestaria que va a seguir España. En este sentido, el compromiso del Gobierno es claro y eso me hace ser optimista, pero no complaciente cuando hablamos de la situación económica de nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 28

Ha habido un segundo punto que han suscitado varios intervinientes y me refiero a la consolidación presupuestaria, unos apoyándolo de forma decidida y otros preocupados. Eso no me ha sorprendido; creo que en este ámbito, como en tantos otros, no debemos actuar sobre la base de dogmas ni en un sentido ni en el otro. La realidad es que tenemos una ratio de deuda sobre el PIB muy elevada. La realidad es que la perspectiva de futuro puede suponer un encarecimiento del coste de esta deuda, y por tanto tenemos que seguir en la senda de consolidación presupuestaria porque necesitamos tener este espacio fiscal de actuación. O sea es la racionalidad económica, pero es además lo que nos permite poder encarar, con estabilidad también, una agenda social ambiciosa.

Las preguntas acerca de más detalle relacionadas con la política fiscal se las dejo a la ministra de Hacienda, que creo que va a tener una comparecencia. Pero sí quiero decirles que en la preparación de los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene la secuencia será la misma que yo he expuesto hoy: hay que empezar por un buen diagnóstico de la situación. En este sentido el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía y la AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, estamos trabajando justamente para ver cuál es el grado de ejecución real de gastos, de ingresos; cuáles son las perspectivas para que esa sea la base de cualquier propuesta que se presente al Consejo de Ministros en relación con el techo de gasto en las próximas semanas.

Ha habido una serie de intervinientes que han hablado del mercado laboral y quiero hacer un par de comentarios. Uno es que comparto el énfasis que han puesto algunos de ustedes en la importancia de tener políticas activas de empleo y formación efectivas. Este es un tema absolutamente prioritario para el Gobierno y en el que creo que la ministra de Empleo está mejor situada que nadie, puesto que ha tenido una larga experiencia, sabe de lo que habla, creo que tiene ideas bastante claras de lo que hay que hacer en este ámbito, y yo creo que este es un elemento muy importante. Ha habido también quien ha dicho que hay que dejar de hablar tanto de las reformas laborales. En este ámbito el presidente ha sido absolutamente claro y meridiano diciendo que en este momento no hay una mayoría parlamentaria para derogar la reforma laboral, se pueden hacer determinados ajustes si hay un consenso en este sentido; pero vamos a centrarnos en definir las relaciones laborales del futuro, que tengamos de verdad un marco que responda a la realidad económica, laboral y social de nuestro país, porque se están produciendo cambios, como muchos de ustedes han dicho, muy intensos en los mercados que probablemente no sean capturados por las instituciones por las que nos hemos venido rigiendo en las últimas décadas. De nuevo, más que mirar al pasado, miremos al futuro y trabajemos para que sea lo mejor posible.

Ha habido varios intervinientes —si no todos— que se han referido a la reforma institucional y en definitiva a la agenda de regeneración democrática de este Gobierno. Yo a lo largo de toda mi carrera he sido clara —y no voy a cambiar a esta edad— al pensar que los nombramientos tienen que basarse en la capacidad, el mérito y el reconocimiento de las personas. Dicho esto, sobre la proposición de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos —de hecho estuve viendo las enmiendas— me da la sensación de que no hay un consenso como para que vaya a llegarse a un acuerdo a corto plazo. Y con respecto al tema un poco más amplio de la reforma de las distintas instituciones del —digamos— ecosistema de la gobernanza económica de nuestro país, hay varias opciones. Se hizo una consulta pública, ha habido distintos contactos, y creo que ahora tendremos que ver cuáles son las opciones que tienen más visos de prosperar en el contexto político en el que nos encontramos. Estamos valorando las distintas opciones para ver cuáles son las propuestas que traemos aquí, a la sede parlamentaria.

Ha habido una serie de preguntas —ya termino— sobre la reestructuración del sector financiero y nuestros planes para determinadas entidades. Me he referido muy brevemente a la reestructuración del sector financiero diciendo cómo en los últimos años se ha abordado esta reforma en profundidad, ha habido un proceso de saneamiento de los balances bancarios, ese proceso todavía está en curso, y es un proceso positivo de desapalancamiento y de saneamiento de estos balances bancarios. Mi impresión a la luz de la información que he visto no es que en España haya poca prestación de servicios bancarios. La capilaridad de las oficinas físicas ha sido enorme, y a eso se suma la extensión de los servicios financieros por Internet, pero habrá que mirarlo. El tema de la exclusión financiera es importante, y por eso en mi exposición ya he mencionado el acceso a los servicios básicos de cuentas bancarias básicas para las personas más desfavorecidas; es decir, que es un tema que considero de importancia en todo caso. Con respecto a los planes para Bankia —no he dicho otra cosa desde que tomé posesión— sigo diciendo lo mismo, que es la posición del Ministerio de Economía, compartida por otra parte con el liderazgo de Bankia: se trata de una entidad financiera que está bien gestionada con arreglo a los criterios y grados de exigencia normales de las entidades financieras, que tiene resultados más que correctos, y por tanto no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 560

10 de julio de 2018

Pág. 29

vemos la urgencia, a la luz de la cotización en el mercado en este momento, de tomar ninguna decisión. Nos queda tiempo y más importante que correr es tomar la buena decisión desde la perspectiva —alguno de ustedes lo ha mencionado— de maximizar la recuperación de las ayudas para los contribuyentes españoles, que tiene que ser el objetivo final de actuación del Ministerio de Economía.

Para terminar, en cuanto a la situación y las propuestas con respecto a la profundización de la unión económica y monetaria, ha habido muchas referencias al diagnóstico de la crisis, dónde está el origen de la crisis. Lo que está claro es que la crisis puso de manifiesto la vulnerabilidad de la unión económica y monetaria, y el euro está en el corazón de la estabilidad económica no solo de la zona euro, sino de toda la Unión Europea, y por tanto su refuerzo, tener una unión que no tenga solo la pata monetaria, sino que también tenga la pata económica y fiscal con la misma solidez es un objetivo absolutamente imprescindible, y que tenemos que intentar hacer ahora que el tiempo es bueno y la situación es estable para que no nos encontremos —como ha ocurrido en los últimos años— tratando de arreglar el motor mientras que estábamos en pleno vuelo y se estaba incendiando, por poner un símil. En este sentido la prioridad y la atención ha estado puesta mucho en completar la unión bancaria: tenemos un supervisor único, tenemos un mecanismo de resolución único —han actuado y están funcionando—, tenemos que tener una red de seguridad en el Mecanismo Europeo de Estabilidad por si acaso ese Fondo de Resolución Bancaria no es suficiente. Se ha llegado a acuerdos en las últimas semanas y de aquí a final de año vamos a concretar en texto legislativo cómo se va a articular. Y de la misma manera hay que completar la cuarta pata, que es el sistema común de garantía de depósitos. Como siempre digo las cosas no se construyen en un día, hay que ir paso a paso, y lo importante es seguir de forma determinada en la dirección correcta, y ahí es donde estamos con la posición de España.

El segundo ámbito en el que hay que progresar es en el desarrollo de esa capacidad fiscal y de mecanismos de estabilización que eviten que vuelva a suceder lo que sufrimos en la crisis, y España es un buen ejemplo, que los ajustes son tan brutales y se tiene que producir una devaluación interna y un ajuste, fundamentalmente en nuestro caso, en el mercado de trabajo. Tenemos que tener un apoyo de estabilización por parte del corazón de la zona euro. En este sentido alguien ha mencionado la creación de un sistema común de seguro de desempleo, y es una idea interesante. España está escuchando las ideas de todos los demás y tratando de ver dónde podemos lograr progresos tangibles lo antes posible y sin perder de vista los objetivos más ambiciosos de medio plazo.

He tratado de responder a las cuestiones más importantes que se han suscitado. Mi impresión es muy positiva. Permítanme un toque personal antes de concluir. Estoy encantada y orgullosa de formar parte de este Gobierno, porque ha devuelto la ilusión a muchos y porque me he encontrado con un equipo absolutamente comprometido con el desarrollo futuro del país, así que en el tiempo que tengamos hay que hacer lo máximo posible. Esa es mi aproximación y cuenten conmigo para intentar avanzar lo máximo posible e independientemente de cuáles sean las condiciones políticas. Estas son las condiciones con las que vamos a trabajar y a hacer lo máximo que podamos, y me gustaría que todos ustedes sean parte de la solución, en lugar de empezar planteando que no vamos a poder hacer nada, porque eso no va con mi carácter. Mi interés —como ha dicho la señora Sagastizabal, y me ha gustado muchísimo su intervención— no son las variables macroeconómicas, sino que la economía contribuya al bienestar de los ciudadanos. Siempre lo ha sido y por eso siempre me importa profundizar más allá de las grandes variables y entender cuál es la realidad subyacente, y cómo podemos construir un país mejor para nuestros hijos y nietos. Desde esta perspectiva veo que aquí tenemos una base común muy buena para trabajar, el diagnóstico es compartido. La importancia de fijarnos en los retos de medio y largo plazo es compartida en esta sala. Creo que todos queremos poner lo máximo posible para que podamos sentar las bases de ese nuevo modelo de crecimiento más sostenible y más justo a medio y largo plazo, y sobre esa base es sobre la que quiero construir. Y estaré encantada de venir con la frecuencia que sea necesaria para que podamos avanzar juntos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias a la señora ministra y a todos los grupos parlamentarios por ajustarse a los tiempos. Tal y como se había acordado y sin haber más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.